

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
IES J.I. LUCA DE TENA

Ana María Cordero García
amcorderogarcia@gmail.com

Cristina Arjona Murube
cristina.arjon@gmail.com

Curso Académico 2017/18

"Compra solamente lo necesario, no lo conveniente. Lo innecesario, aunque cueste un solo céntimo, es caro"
Séneca

Índice general

1. Introducción normativa del Departamento de Economía	5
1.1. Objetivos generales de la ESO	6
1.2. Objetivos generales del bachillerato	7
1.3. Justificación del estudio y la formación en Economía	8
1.4. Contextualización	9
2. Programación de las asignaturas de la ESO	11
2.1. Economía (4º ESO)	11
2.1.1. Objetivos generales de Economía	12
2.1.2. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje	13
2.1.3. Adquisición de competencias clave	18
2.1.4. Plan lector	19
2.1.5. Contenidos transversales	19
2.1.6. Metodología	19
2.1.7. Procedimiento de evaluación y criterios de calificación	20
2.1.8. Atención a la diversidad y su seguimiento	21
2.1.9. Materiales y recursos didácticos	21
2.1.10. Actividades complementarias y extraescolares	21
2.1.11. Interdisciplinariedad	21
2.2. Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (4ºESO)	21
2.2.1. Objetivos generales de la materia	22
2.2.2. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje	23
2.2.3. Adquisición de competencias clave	27
2.2.4. Plan lector	27
2.2.5. Incorporación de contenidos transversales al currículo	28
2.2.6. Metodología	29
2.2.7. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación	30
2.2.8. Medidas de atención a la diversidad	32
2.2.9. Materiales y recursos didácticos	33
2.2.10. Actividades complementarias y extraescolares	33
2.2.11. Interdisciplinariedad	33

3. Programación de las asignaturas de Bachillerato	35
3.1. Economía (1º Bachillerato)	35
3.1.1. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje	35
3.1.2. Distribución temporal	40
3.1.3. Criterios de calificación	40
3.1.4. Materiales y recursos didácticos	43
3.2. Cultura Emprendedora y Empresarial (1º Bachillerato)	44
3.2.1. Características de la asignatura	44
3.2.2. Objetivos de la asignatura	45
3.2.3. Contenidos	45
3.2.4. Competencias clave	46
3.2.5. Elementos transversales	46
3.2.6. Organización de los contenidos y unidades didácticas	47
3.2.7. Criterios de evaluación	47
3.2.8. Materiales y recursos didácticos	48
3.3. Economía de la Empresa (2º Bachillerato)	49
3.3.1. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje	49
3.3.2. Distribución temporal	54
3.3.3. Criterios de calificación y mecanismos de recuperación	54
3.3.4. Materiales y recursos didácticos	56
3.4. Fundamentos de Administración y Gestión (2º Bachillerato)	57
3.4.1. Objetivos generales	57
3.4.2. Contenidos	57
3.4.3. Metodología didáctica	59
3.4.4. Materiales y recursos didácticos	59
3.4.5. Criterios de evaluación	60
3.4.6. Procedimientos e instrumentos de calificación y recuperación	60
3.4.7. Temporalización	62
3.4.8. Contenidos mínimos exigibles	63
3.4.9. Medidas de apoyo para alumnado con necesidades educativas especiales	63
3.4.10. Medidas para estimular el interés y hábito de lectura	64
3.4.11. Procedimientos para evaluar el ajuste entre el diseño de la programación y los resultados obtenidos	64
4. Tratamiento de los temas transversales	65
4.1. Educación para el consumidor de productos financieros	67
4.2. Educación para el consumidor de bienes y servicios en general	67
4.3. Educación ambiental	67
4.4. Educación moral y cívica y Educación para la paz	68
4.5. Educación en seguridad y prevención de riesgos laborales	68
4.6. Educación para la salud	68
4.7. Educación no sexista	69
4.8. Educación para el ciudadano	69
5. Metodología	71
6. Atención a la diversidad	73
7. Actividades complementarias y extraescolares	75

Introducción normativa del Departamento de Economía

El Decreto 110/2016 (B.O.J.A. nº 122, de 28 de junio), de 14 de junio establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En los artículos 12.2 apartado b) y 13.2 apartado b), establece que las materias de Economía y Economía de la empresa, de primero y segundo de bachillerato respectivamente, son materias de opción del bloque de asignaturas troncales del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

El presente Decreto establece la ordenación y el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la mencionada Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, tras haber sido modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. A tales efectos, el presente Decreto integra las normas de competencia autonómica con las de competencia estatal, a fin de proporcionar una expresión sistemática del régimen jurídico aplicable.

El carácter postobligatorio de esta etapa determina su organización y desarrollo, en la cual se favorecerá una organización de las enseñanzas flexible, que permita la especialización del alumnado en función de sus intereses y de su futura incorporación a estudios posteriores y a la vida laboral. Todo ello, sin prescindir de la adecuada atención a la diversidad mediante el establecimiento de medidas dirigidas al alumnado que las pueda necesitar a lo largo del proceso educativo.

Para conseguir el desarrollo integral de la persona tanto en el plano individual como en el social, es necesario incidir, desde la acción educativa, en la adopción de las actitudes y los valores que contribuyen a crear una sociedad más integrada y justa a partir del respeto al pluralismo, la libertad, la justicia y la igualdad, así como la responsabilidad y el pensamiento crítico basado en la racionalidad. Por ello, en el currículo que se regula en el presente Decreto, se tienen en cuenta los principios éticos de convivencia emanados de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Igualmente, se incorpora el conocimiento y el reconocimiento del patrimonio natural, artístico y cultural de España y de Andalucía, y se recogen enseñanzas relativas a la riqueza y diversidad que caracteriza la identidad andaluza, incluida la convivencia de quienes habitan en esta Comunidad Autónoma. Todo ello, desde una visión plural de la cultura basada en el respeto a las diferencias y con referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

El currículo del Bachillerato en Andalucía toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades del alumnado y la integración de las competencias clave en dicho proceso y en las prácticas docentes. La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, las orientaciones de la Unión Europea, así como la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las com-

petencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, inciden en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que las personas puedan alcanzar su pleno desarrollo individual, social y profesional. Asimismo, se incide en los nuevos enfoques en el aprendizaje y en la evaluación que, a su vez, implican cambios en la organización y la cultura escolar con la incorporación de planteamientos metodológicos innovadores.

Cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias clave se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias materias. Es en el currículo específico de cada una de ellas donde han de buscarse los referentes que permitan el desarrollo y adquisición de las competencias clave en esta etapa.

La orientación educativa y la acción tutorial toman una especial relevancia en el currículo por su contribución a la personalización e individualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, lo que favorece que el alumnado, en función de sus necesidades, capacidades, posibilidades e intereses, alcance los objetivos de la etapa.

El currículo del Bachillerato expresa el proyecto educativo general y común a todos los centros docentes que lo impartan en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que cada uno de ellos concretará a través de su proyecto educativo.

1.1. Objetivos generales de la ESO

1. Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
 - a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
 - b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
 - c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
 - d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
 - e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
 - f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
 - g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender,

- planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
 - i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
 - j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
 - k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
 - l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
2. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:
- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
 - b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

1.2. Objetivos generales del bachillerato

1. Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
 - b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
 - c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
 - d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
 - e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
 - g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
 - h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
 - i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
 - j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
 - k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
 - l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
 - m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
 - n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
2. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:
- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
 - b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

1.3. Justificación del estudio y la formación en Economía

El estudio y la formación en **economía** se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar esos hechos. La realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el comportamiento económico, individual y colectivo, de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la distribución de los recursos escasos.

El estudio de la economía ayuda a percibir y conocer el mundo que nos rodea, y posibilita analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos, incluyendo diferentes variables de contexto; facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, y proporciona herramientas para examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos; además, contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas, el conocimiento de variables como el crecimiento, la pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medio ambiente, etc., un conocimiento matemático y estadístico, así como una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir

las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano, así como una intensa capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo.

Quizás lo que mejor distingue a la economía como disciplina de otras en las ciencias sociales no es su objeto, sino su enfoque.

A día de hoy cobran más valor, si cabe, los conocimientos económicos por la importancia de contar con ciudadanos solventes e informados y por la relevancia de una buena administración de los recursos de un país, lo que muestra la gran trascendencia social de la economía pues su conocimiento contribuye a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

El estudio de la economía proporciona, junto con la formación técnica, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del espíritu emprendedor.

La Economía de la Empresa estudia y analiza respuestas para los problemas económicos que se plantean en el seno de la empresa; su objetivo es avanzar en el análisis de la moderna organización y administración de empresas, con un enfoque completo y actualizado.

El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para alcanzar a entender el funcionamiento del conjunto de la economía, pues lo que sucede en el interior de las empresas es tan sustancial como lo que ocurre en un entorno económico más amplio. En esta asignatura se trabajarán cuestiones como la razón de la existencia de las empresas, sus características, tipos de organización y funcionamiento y factores que influyen en la toma de decisiones.

La empresa tiene como función producir bienes y servicios para el mercado en situaciones de competencia y capacidad financiera, eligiendo para ello una de las variadas formas jurídicas referidas por el derecho. Esta función de la empresa posibilita que cada ser humano pueda hacer compatible la especialización del trabajo con la satisfacción de sus numerosas y diversas necesidades. En entornos cambiantes y diferentes, la flexibilidad y la adaptación a las transformaciones tecnológicas, legales y de otro tipo se vislumbran como fundamentales para la toma de las mejores soluciones posibles en cada momento. El desenvolvimiento de la actividad empresarial debe estar guiado por la ética y la responsabilidad social, que muestran lo trascendental del cómo además del qué de los puros resultados.

La empresa es un catalizador clave para el crecimiento económico, la innovación, el empleo y la integración social. Es primordial cultivar y fomentar una cultura y forma de pensar empresarial, donde se ejercite y crezca la creatividad y el espíritu de innovación, se incentive la elaboración de reflexiones personales y la toma de decisiones fundamentadas, así como la visualización del error como fuente de progreso y aprendizaje.

1.4. Contextualización

En cuanto al centro docente y su entorno, el IES Luca de Tena se encuentra enclavado en el céntrico barrio sevillano de La Huerta del Pilar, limitado por las grandes avenidas de Luis Montoto, Luis de Morales, Eduardo Dato y de la Buhaira, dentro del distrito municipal Nervión-San Pablo. Se trata de una urbanización relativamente reciente, a la que se han desplazado múltiples actividades terciarias por su buena comunicación y localización. Así mismo, tiene unos buenos servicios urbanos, que junto a lo anterior, hace que el valor de las viviendas sea medio-alto, lo que explica que la composición social de la zona sea predominantemente de clase media-alta.

El centro se encuentra en la calle Pirineos de Sevilla, y en la zona existen otros centros cuya oferta educativa es muy similar a la del IES Luca de Tena, como son el Colegio Portaceli

y el Colegio Buen Pastor, ambos centros concertados. También está ubicado en la zona el CEIP La Borbolla, centro adscrito al IES Luca de Tena, por lo que la mayoría de los alumnos de ESO proceden de dicho centro.

Oferta educativa: el centro ofrece ESO, Bachillerato en las modalidades de Ciencia y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales, además de un Ciclo Formativo de Grado Superior de Agencias de Viaje y Gestión de Eventos. Para cada nivel de ESO hay dos grupos y para cada nivel de bachillerato hay tres grupos, en el ciclo formativo, hay un grupo por nivel (primero y segundo). En resumen, el instituto tiene 16 unidades, lo que lo clasifica en el grupo C, con tamaño pequeño.

En relación al profesorado, el centro cuenta con unos 40 docentes, entre los que hay con destino fijo y con destino temporal. Éstos se agrupan en 15 departamentos de coordinación didáctica, que a su vez se agrupan en 4 áreas de competencia, según al ámbito que pertenezcan.

El centro cuenta con 19 aulas ordinarias, 5 aulas TIC, un aulas de usos múltiples, un aulas multimedia, un aula de música, un aulas para alumnos con necesidades especiales, además de gimnasio, aula de tecnología, aula de dibujo, biblioteca, salón de usos múltiples, así como dependencias administrativas. Todo ello, para atender a los entre 450 y 480 alumnos que normalmente tiene el centro, de los cuales, la mayoría tienen nacionalidad española (un 95 % más o menos) y el resto procede de diversos países, como Italia, Marruecos, Perú,...

Desde el punto de vista del rendimiento, los resultados globales pueden considerarse satisfactorios, con buenos resultados en las pruebas de acceso a la universidad y en olimpiadas escolares de conocimientos. Al terminar ESO, sobre el 75 % de los alumnos siguen cursando bachillerato y al acabar éste, un 5 % optan por ciclos formativos de grado superior y un 75 % por carreras universitarias.

En cuanto a la relación con las familias, la participación paterna es bastante escasa, como es el caso general de los centros, salvo raros casos. Anualmente, los tutores realizan una reunión conjunta con los padres de los alumnos tutorizados, y durante el curso se realizan entrevistas individuales para tratar diferentes asuntos. Este tema, creo que es una de las cosas que se deberían de mejorar en nuestro sistema educativo, intentando que los padres y madres sean más participes de la educación de los hijos, reduciendo las distancias entre docentes y progenitores, y creando flujos de información hacia ambas partes, que puedan ser útiles en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, y no limitando éstas relaciones a la simple entrega de notas y la típica reunión de inicio de curso.

Programación de las asignaturas de la ESO

2.1. Economía (4º ESO)

Economía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

Sus finalidades principales son proporcionar al alumnado instrumentos para mejorar su comprensión de mecanismos sociales de gran relevancia, así como fundamentar sus procesos de toma de decisiones económicas personales y su formación académica en las etapas postobligatorias. Además, le permitirá profundizar en el conocimiento de la realidad económica andaluza, así como en las relaciones entre la actividad económica de los agentes privados y públicos y el bienestar social en su entorno más cercano. Para lograr esos fines, la materia se organiza en torno a varios ejes temáticos, entre los que se encuentran, la caracterización científica de la Economía, el estudio del papel de la empresa en el sistema económico, el análisis de los procesos de toma de decisiones para la planificación económica y financiera de la vida personal, la consideración del papel del sector público en la Economía y el examen de los retos económicos de las sociedades contemporáneas en los planos nacional e internacional.

La importancia de la dimensión económica de la realidad social y los cambios experimentados por las sociedades andaluza y española como consecuencia de la globalización han puesto de manifiesto la necesidad de incluir el estudio de la Economía en la Educación Secundaria Obligatoria. Esta formación es esencial, ya que en las sociedades contemporáneas las personas toman decisiones económicas complejas cotidianamente. Actúan como consumidoras, gestionan proyectos empresariales o asociativos, son trabajadoras y trabajadores, contribuyen al sistema fiscal o hacen uso de los servicios y prestaciones del sector público. Además, participan activamente en la vida política como votantes, se integran en organizaciones políticas, sindicales o no gubernamentales, y tienen que comprender propuestas que afectarán a su vida y al sistema de derechos y libertades propio de las sociedades democráticas.

Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva

la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

La materia Economía contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave. Respecto a la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos. Se emplean diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana. El tratamiento de la competencia digital (CD), se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores; en cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, en consecuencia es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia. Las conexiones de la Economía con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable; el vínculo de la Economía con la competencia referida al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) también es esencial, ya que a través de ella el alumnado accederá a instrumentos de análisis para poder evaluar sus posibilidades financieras y organizativas para concretar proyectos personales, empresariales y asociativos que le permitan lograr objetivos concretos; finalmente, a través de la Economía, pueden apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos en el contexto de proyectos emprendedores concretos, lo que contribuirá a la competencia vinculada al desarrollo de la conciencia y expresiones culturales (CEC).

2.1.1. Objetivos generales de Economía

Según lo dispuesto en Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordena-

ción de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado La enseñanza de Economía en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.
4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.
5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.
6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.
7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.
8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.
9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

2.1.2. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

A continuación presentamos los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. Para los dos primeros tomamos como referente la Orden de 14 de Julio de 2016, y para los estándares nos ceñimos a los señalados en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. La numeración asignada a los criterios de evaluación que se vinculan en cada bloque temático se ha hecho coincidir con la detallada en el Real Decreto 1105/2014, con objeto de mantener su conexión con los correspondientes estándares de aprendizaje evaluables. Junto a los distintos criterios de evaluación se consignan las iniciales de las competencias clave con las que se relacionan.

Bloque 1. Ideas económicas básicas

■ Contenidos

- La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.
- La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.
- Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos.
- Las relaciones económicas básicas y su representación.

■ Criterios de evaluación

1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.
Competencias con las que conecta: CCL, CSC, SIEP.

2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.
Competencias con las que conecta: CCL, CSC, CAA, SIEP.
 3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.
Competencias con las que conecta: CCL, CSC, CAA, SIEP.
- Estándares de aprendizaje evaluables
 - 1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.
 - 1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.
 - 2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.
 - 2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.
 - 2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
 - 3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.
 - 3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.

Bloque 2. Economía y empresa

- Contenidos
 - La empresa y el empresario.
 - Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.
 - Proceso productivo y factores productivos.
 - Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.
 - Obligaciones fiscales de las empresas.
- Criterios de evaluación
 1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.
Competencias con las que conecta: CCL, CSC, CAA, SIEP.
 2. Analizar las características principales del proceso productivo.
Competencias con las que conecta: CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
 3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.
Competencias con las que conecta: CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
 4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.
Competencias con las que conecta: CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
 5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.
Competencias con las que conecta: CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

- Estándares de aprendizaje evaluables
 - 1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.
 - 1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
 - 1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así cómo la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.
 - 2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
 - 2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.
 - 3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
 - 4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.
 - 5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.
 - 5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

Bloque 3. Economía personal

- Contenidos
 - Ingresos y gastos. Identificación y control.
 - Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.
 - Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones
 - Riesgo y diversificación.
 - Planificación el futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
 - El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito.
 - Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.
 - El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros
- Criterios de evaluación
 1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.
Competencias con las que conecta: CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
 2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.
Competencias con las que conecta: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.
Competencias con las que conecta: CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.
Competencias con las que conecta: CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
 5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.
Competencias con las que conecta: CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.
- Estándares de aprendizaje evaluables
 - 1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.
 - 1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.
 - 1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.
 - 2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
 - 3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.
 - 3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.
 - 4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
 - 4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.
 - 4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.
 - 4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.
 - 5.1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado

- Contenidos
 - Los ingresos y gastos del Estado.
 - La deuda pública y el déficit público.
 - Desigualdades económicas y distribución de la renta.
- Criterios de evaluación
 1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.
Competencias con las que conecta: CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
 2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.
Competencias con las que conecta: CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
 3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.
Competencias con las que conecta: CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

- Estándares de aprendizaje evaluables
 - 1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.
 - 1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.
 - 1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.
 - 2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.
 - 3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

- Contenidos
 - Tipos de interés.
 - La inflación.
 - Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.
 - El desempleo y las políticas contra el desempleo.
- Criterios de evaluación
 1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
 2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
 3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
- Estándares de aprendizaje evaluables
 - 1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
 - 1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.
 - 2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.
 - 3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
 - 3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
 - 3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

Bloque 6. Economía internacional

- Contenidos
 - La globalización económica.
 - El comercio internacional.
 - El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.
 - La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.

- Criterios de evaluación
 1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.
Competencias con las que conecta: CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
- Estándares de aprendizaje evaluables
 - 1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.
 - 1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
 - 1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
 - 1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.
 - 1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

Adaptado al índice del libro de texto, las unidades didácticas son las siguientes:

1. Economía, la ciencia útil.
2. Producción y crecimiento.
3. Mercados y empresa.
4. La empresa en su contexto.
5. Planificación financiera.
6. Salud financiera.
7. El dinero y sus formas.
8. Producción y precios.
9. El mercado de trabajo.
10. Las cuentas del Estado.
11. El comercio internacional y la Unión Europea.
12. La globalización y los desequilibrios de la economía mundial.

y la distribución temporal es:

- **Primer trimestre:** Unidades didácticas 1 a 4.
- **Segundo trimestre:** Unidades didácticas 5 a 8.
- **Tercer trimestre:** Unidades didácticas 9 a 12.

2.1.3. Adquisición de competencias clave

La adquisición de las competencias clave se irá desarrollando de forma progresiva a lo largo de toda la ESO. La aportación de esta materia a la consecución de las competencias clave se hará de la siguiente forma:

- Comunicación lingüística (CCL): Trabajo en la comprensión y expresión oral y escrita mediante el análisis de fuente y la preparación de trabajos.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): Manejo y análisis de información numérica así como la valoración de los avances científicos-tecnológicos para el progreso social.

- Competencia digital (CD): Uso de aplicaciones y programas que permitan la recopilación, organización y presentación y edición de información y conclusiones de contenidos y proyectos relativos a la materia.
- Conciencia y expresiones culturales (CEC): Comprensión del hecho cultural, su relación con la identidad personal y social, sus manifestaciones más destacadas y la importancia y beneficios de su conservación, difusión y puesta en valor.
- Aprender a aprender (CAA): Realización de estudios de casos, trabajos de investigación, proyectos y el empleo de habilidades cognitivas que implique la comparación, la organización y el análisis.
- Sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP): Conocimiento del mundo de la economía, de la empresa y del funcionamiento de las sociedades y la política así como el desarrollo de habilidades personales y sociales en la realización de trabajos en grupo.
- Competencias sociales y cívicas (CSC): Conocimiento y destrezas que favorezcan el bienestar personal y colectivo por medio de la asunción de los códigos de conducta, normas de funcionamiento y derechos y obligaciones de la ciudadanía que rigen en los Estados sociales y democráticos de Derecho.

2.1.4. Plan lector

Uno de los objetivos de la ESO es fomentar entre el alumnado el hábito de la lectura. Desde esta materia pretendemos sugerir al alumnado una serie de lecturas apropiadas a su nivel y que traten aspectos trabajados durante el curso.

Para hacer de la lectura un hábito placentero creemos que desde nuestra materia lo debemos enfocar como una actividad voluntaria, de esta forma el alumno que lea un libro de los recomendados tendrá que realizar un breve trabajo del mismo donde incluya al menos estos puntos:

- Ficha del libro: Título, autor, editorial, año de publicación.
- Breve resumen del libro donde indicaría los aspectos más interesantes.
- Opinión personal. Aquí tendría que dar algunas razones para recomendar la lectura del libro.

2.1.5. Contenidos transversales

Desde esta materia se pueden trabajar de manera transversal los siguientes elementos:

- Respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en nuestro ordenamiento jurídico.
- Desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación ciudadana.
- Igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
- Promoción de la cultura de la paz.
- Difusión de los valores de tolerancia y respeto a la diversidad cultural.
- Importancia del desarrollo sostenible y de la cultura emprendedora para combinar el crecimiento económico, la igualdad social y el respeto al medio ambiente.

2.1.6. Metodología

La metodología empleada en esta materia intentará ser interactiva, dinámica, motivadora y resolutoria. Para ello se fomentará el intercambio de ideas, variedad de recursos didácticos,

trabajo de temáticas cercanas al interés del alumnado y buscar soluciones para ellas.

La dinámica que se seguirá será la siguiente:

- Conocimiento del punto de partida del alumnado.
- Lectura individual comprensiva en voz alta.
- Presentación de los contenidos que se trabajarán a lo largo de la unidad didáctica.
- Realización y corrección de actividades donde el alumnado podrá intercambiar opiniones y desarrollar debates. Estas actividades serán lo más variadas posibles y buscarán la adquisición de las distintas competencias clave.

Con objeto de motivar al alumnado usaremos también estas estrategias:

- Estudios de casos relacionados con la materia trabajada en el curso: el alumnado elegirá un tema de interés y tendrá que realizar un trabajo de investigación sobre el mismo. El trabajo se deberá presentar en soporte informático acompañado de la exposición oral por parte de los autores.
- En la realización de alguna visita a un centro de interés se propondrá al alumnado que prepare una pequeña intervención sobre algún aspecto específico de dicho centro.

Todas estas estrategias se podrán hacer de forma individual o en grupo, pero siempre será supervisado por el profesor, que actuará de orientador en la realización de las diferentes actividades.

2.1.7. Procedimiento de evaluación y criterios de calificación

La evaluación presentará un carácter continuo y tendrá en cuenta el progreso del alumnado, para lo cual se tomará como referente los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje referidos en apartados anteriores, y se usarán distintos instrumentos de evaluación:

- Asistencia, comportamiento y participación del alumnado en clase.
- Valoración del cuaderno donde se podrá valorar el trabajo diario del alumnado así como su habilidad y destreza a la hora de presentar trabajos.
- Presentación de distintos trabajos monográficos, etc.
- Pruebas escritas sobre los contenidos trabajados en el aula.

Los criterios de calificación recogidos en el Plan de Centro para la ESO son los siguientes:

- un 45% de la calificación que aparezca en el boletín corresponderá a las notas de las pruebas escritas,
- y el 55% a la observación en el aula.

Dentro de este último apartado tendremos en cuenta: la regularidad en la asistencia a clase, la participación en clase y en la corrección de actividades, el respeto a los compañeros y al profesor, el trabajo diario plasmado en el cuaderno del alumnado y la realización de un vocabulario de términos económicos. Atendiendo a las indicaciones de la inspección educativa, insistiremos especialmente en la expresión oral y escrita, y en la lectura comprensiva.

2.1.8. Atención a la diversidad y su seguimiento

A lo largo de todo el curso se estará pendiente de la evolución de todo el alumnado para que en el momento que se detecte alguna dificultad podamos actuar. Se utilizará material adaptado puesto que este año no hay Programa específico para alumnado con necesidades educativas. En caso de que la dificultad no se supere se pondría en conocimiento del departamento de Orientación para que procediera a su estudio.

Con el alumnado que tenga alguna dificultad relacionada con la motricidad o de atención se le harán adaptaciones a las pruebas escritas o a las actividades pero sin modificar los objetivos, ni los criterios y estándares de evaluación.

2.1.9. Materiales y recursos didácticos

El libro de texto de la asignatura es el siguiente:

Título	Economía
Autor	Anxo Penalonga
Editorial	McGraw-Hill
ISBN	978-84-4860-953-5

Dentro de los recursos didácticos tenemos la pizarra digital, la biblioteca y la consulta de algunas páginas web. La biblioteca se usará para poder acceder a algunos de los libros que el alumnado pretenda leer, y la pizarra digital la usaremos para las presentaciones de los contenidos y los trabajos, así como para consultar algunas páginas web interesantes y películas y documentales.

2.1.10. Actividades complementarias y extraescolares

A lo largo del curso intentaremos realizar las siguientes actividades:

- Visita a Rótinto.
- Actividades englobadas en el proyecto “IV Centenario del nacimiento de Murillo”:
 - Estudio del funcionamiento del mercado de arte.

2.1.11. Interdisciplinariedad

Dados los contenidos tratados a lo largo del curso pensamos que algunos aspectos se podrían trabajar de forma interdisciplinar con el departamento de Lengua Española y Literatura, Francés, Inglés y Economía.

2.2. Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (4ºESO)

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques, si bien se ha asociado a materias relacionadas con el ámbito de la Economía, cada

vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento.

La competencia «sentido de iniciativa y espíritu emprendedor», asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o «intraemprendedores» en su trabajo dentro de una organización.

El camino hacia el autoconocimiento y el emprendimiento deberá ayudar al alumnado a tomar conciencia de la gran variedad y riqueza de los recursos con los que cuenta nuestra Comunidad Autónoma y nos permita ser más competitivos tanto a nivel nacional como internacional. En Andalucía, el turismo es una importante fuente de riqueza pero no solo es la única, contamos con abundantes recursos naturales que bien gestionados contribuirán a generar nuevos yacimientos de empleo siempre desde el respeto al medio ambiente y dentro de la ética en los negocios. No podemos olvidarnos de las nuevas oportunidades y alternativas originadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación que ofrecen avances y es la sociedad quién identifica nuevas utilidades y valores añadidos, al mismo tiempo, destacamos la importancia del uso de las redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook, entre otras) como fenómeno cada vez más presente y relevante en la necesidad de crear relaciones sólidas en el ámbito personal y profesional.

2.2.1. Objetivos generales de la materia

La enseñanza de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 4.º de Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Investigar sobre los intereses y cualidades personales en relación a los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.
2. Ir tomando decisiones sobre el itinerario profesional propio en relación a sus intereses y cualidades personales previamente investigados y relacionados con el empleo.
3. Conocer los derechos y los deberes laborales de los trabajadores, así como la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas y la necesidad de la prevención de los riesgos laborales.
4. Crear un proyecto de empresa, identificando los distintos factores que inciden sobre la misma, así como la incidencia de ésta sobre la sociedad. Importancia de una empresa como agente de producción de bienes y servicios, entorno empresarial, estructura interna de una empresa, entre otros.
5. Ser capaces de recopilar información y tramitarla de forma adecuada pudiendo hacer frente a los requerimientos en términos de trámites a cumplimentar y trasladar a la Administración Pública.
6. Manejar programas, a nivel básico de usuario, de gestión de clientes, proveedores, entre otros.

7. Aplicar principios de marketing tendentes a conseguir el objetivo de supervivencia de la empresa.
8. Desarrollar una capacidad y talante negociador.
9. Conocer las distintas formas jurídicas de empresa y ser conscientes de la prescripción legal de adoptar una de ellas, una vez constituida la empresa. Así como saber los distintos requisitos asociados a cada una de ellas.
10. Desempeñar tareas de producción y comercialización de acuerdo a un plan previamente establecido y recogido por escrito.
11. Llevar a cabo la evaluación de los resultados en consecuencia con los planes fijados.
12. Identificar las distintas fuentes de financiación distinguiendo las propias de las ajenas y las posibilidades de obtención de esta financiación a través de una Administración pública nacional o europea.
13. Determinar las inversiones necesarias analizando las distintas partidas recogidas en un Balance de Situación.
14. Conocer las obligaciones fiscales y de Seguridad Social para cumplir con las obligaciones legalmente establecidas.

2.2.2. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

■ Contenidos

1.1. Autonomía y autoconocimiento.

- La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.
- Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Itinerarios formativos y carreras profesionales.

1.2. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.

- El autoempleo.
- El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.

1.3. Los derechos y deberes del trabajador.

- El derecho del trabajo.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- El contrato de trabajo y la negociación colectiva.

1.4. Seguridad Social.

- Sistema de protección.
- Empleo y Desempleo.
- Protección del trabajador y beneficios sociales.

1.5. Los riesgos laborales.

- Normas.
- Planificación de la protección en la empresa.

■ Criterios de evaluación

1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.

Competencias con las que conecta: CAA, SIEP, CSC, CD.

2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.
Competencias con las que conecta: CAA, CSC, SIEP.
 3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.
Competencias con las que conecta: CSC, CEC, SIEP, CD.
- Estándares de aprendizaje evaluables
 1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social
 2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.
 3. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.
 4. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.
 5. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.
 6. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.
 7. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

Temporalización del bloque 1: Primer y segundo trimestre de curso.

Bloque 2. Proyecto de empresa.

- Contenidos
 - 2.1. La idea de proyecto de empresa.
 - Evaluación de la idea.
 - El entorno, el rol social de la empresa.
 - Elementos y estructura de la empresa.
 - 2.2. El plan de empresa.
 - Información en la empresa.
 - La información contable.
 - La información de recursos humanos.
 - Los documentos comerciales de cobro y pago.

- El Archivo.
- 2.3. Las actividades en la empresa.
 - La función de producción.
 - La función comercial y de marketing.
 - Ayudas y apoyo a la creación de empresas.
- Criterios de evaluación
 1. . Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.
Competencias con las que conecta: SIEP, CD, CAA.
 2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.
Competencias con las que conecta: CCL, CMCT, CD, SIEP.
 3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.
Competencias con las que conecta : CAA, CSC, SIEP, CCL.
- Estándares de aprendizaje evaluables
 1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad.
 2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.
 3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.
 4. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.
 5. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.
 6. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.
 7. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.
 8. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado

Temporalización del bloque 2: Primer, segundo y tercer trimestre de curso.

Bloque 3. Finanzas.

- Contenidos
 - 3.1. Tipos de empresa según su forma jurídica.
 - La elección de la forma jurídica.
 - Trámites de puesta en marcha de una empresa.
 - 3.2. Fuentes de financiación de las empresas.
 - Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
 - Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.
 - 3.3. La planificación financiera de las empresas.
 - Estudio de viabilidad económico financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.
 - Los impuestos que afectan a las empresas.
 - El calendario fiscal.
- Criterios de evaluación
 1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.
Competencias con las que conecta : CCL, SIEP, CAA, CD.
 2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.
Competencias con las que conecta : CMCT, SIEP, CD, SIEP.
 3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.
Competencias con las que conecta: SIEP, CAA, CD.
- Estándares de aprendizaje evaluables
 1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.
 2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.
 3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.
 4. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.
 5. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.
 6. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

Temporalización del bloque 3: Primer, segundo y tercer trimestre de curso.

2.2.3. Adquisición de competencias clave

La materia contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave. En este sentido, respecto de la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.

Además, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana, a través de esta materia, se incorporará una perspectiva social del impacto de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas de los agentes económicos en asuntos como el consumo responsable, la contaminación o la explotación económica de los recursos naturales.

El tratamiento de la competencia digital (CD) se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores.

La competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es su aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares, por tanto aplicable a multitud de contextos y plenamente vinculada con esta competencia.

El vínculo de la Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.

Esta materia también formará al alumnado sobre diferentes contenidos muy relevantes para el desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores tanto empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural.

Finalmente, a través de esta materia, pueden desarrollarse la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC), al apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos.

2.2.4. Plan lector

El valor de la lectura lo podemos ver desde una triple perspectiva:

- Permite comprender la información contenida en los textos y asimilarla de un modo crítico.
- Estimula la imaginación, es fuente de placer y ayuda al pensamiento abstracto.
- Contribuye a conservar y mejorar la competencia comunicativa, tanto oral como escrita, que deben conseguir nuestros alumnos.

Por todo esto, la consolidación del hábito lector debe ser un objetivo prioritario de la educación y por tanto se ve reflejado también en la programación de la materia. La lectura se promoverá a lo largo del curso mediante:

1. *Lectura de textos de tipo empresarial y posterior debate en el aula.* A lo largo del curso, con el avance de las unidades didácticas, se facilitará al alumno diversos textos para su lectura en clase en voz alta con paradas breves en las que se pedirá al alumnado un resumen de lo leído hasta ese momento. El objetivo es que el alumno asimile y comprenda lo que lee a la vez que lo hace.
2. *Lectura de libros de texto de referencia.* No se contempla, de momento, un solo libro de texto referente para la materia por ello no se le pide al alumnado su adquisición. El seguimiento de la materia no solamente se hará mediante las explicaciones del profesor y la toma de notas o apuntes en clase sino también a través de los libros de texto seleccionados. Se pedirá a los alumnos la lectura en clase de los libros para que se fijen en determinados contenidos y aprendan a extraer los fundamentales de cada tema mediante las técnicas del subrayado o la realización de esquemas y resúmenes escritos.
3. *Prensa.* Puntualmente, cuando la actualidad económica y social lo demande, se llevará al aula prensa para que el alumnado se pueda familiarizar con el lenguaje periodístico utilizado y a la vez adquieran el gusto y la curiosidad por la lectura de este tipo de medio periodístico que recoge artículos de emprendimiento.
4. *Biblioteca del centro.* Se organizará alguna actividad en la biblioteca del centro aprovechando los buenos recursos de que dispone para que el alumno pueda buscar información y trabajar con textos tanto en formato papel como a través de soporte electrónico.
5. *Lectura de fragmentos de libros* relacionados con la materia y seleccionados por el profesor.

2.2.5. Incorporación de contenidos transversales al currículo

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

2.2.6. Metodología

En Educación Secundaria Obligatoria, la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial pretende que el alumnado adquiera capacidades relacionadas con el autoconocimiento y con el espíritu emprendedor dentro de la educación. Aprovechando las cualidades personales de los alumnos y basándonos en las inteligencias múltiples, la materia fomentará la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía del alumnado, la creatividad, la innovación, la iniciativa, la búsqueda de información, el afán de superación, el trabajo en equipo, y la resolución de conflictos, con el fin de estimular su capacidad para percibir las necesidades y oportunidades que se presentan a su alrededor y asumirlas como un desafío personal, el alumnado adquirirá las habilidades sociales básicas para la continuación de sus estudios, o para su futura inserción en el mundo laboral ya sea como empresario o como trabajador por cuenta ajena.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos emprendedores de mejora en el entorno escolar, medioambientales, de sensibilización, entre otros, previa detección de necesidades en su entorno más cercano, lo que generará ideas emprendedoras de carácter social; los estudio de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas.

También se utilizará el aprendizaje por proyectos de servicio, donde el alumnado elaborará diferentes proyectos que generen una repercusión positiva en una parte de la sociedad asumiendo en ellos objetivos, actividades a desarrollar, población a la que va dirigido, proceso y repercusión y valoración final y propuestas de mejora.

Las prácticas reconocen que la metodología más idónea para impartir esta materia se debe basar en la generación en el alumno de un método propio y secuencial de trabajo que conjugue armónicamente trabajo de investigación, trabajo en equipo y dominio de las herramientas de comunicación básicas. Se plantea así la iniciación a la actividad emprendedora como un método de carácter interactivo y no lineal en el que el alumno aprenda haciendo, investigando y trabajando en equipo.

Así mismo, consideramos imprescindible que para que el método de trabajo del profesor genere valor en la formación del alumnado, debe complementarse con las experiencias propias de emprendedores reales que expongan a los alumnos su propia experiencia

Para desarrollar correctamente estas orientaciones metodológicas, el profesor debe actuar como un mero guía que establezca y explique los conceptos básicos y necesarios y un generador de recursos útiles y actuales con valor para la creación de aprendizajes consistentes en el alumno. Monitorizar de este modo el trabajo del alumnado permite que se logren aprendizajes significativos y que el alumno gane la autonomía necesaria para desenvolverse en la realidad actual del entorno en el que se desenvuelve el alumno.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Por otro lado, resulta fundamental tener en cuenta que el alumno es un nativo digital,

conectado a redes sociales, con necesidad de compartir todo lo que experimenta y capaz de emprender e iniciar proyectos. La globalización, el exceso de información, el vertiginoso desarrollo tecnológico y su impacto hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea y, por tanto, se le debe dotar de las destrezas imprescindibles con el fin de que pueda y sepa reaccionar rápidamente ante los cambios y desajustes.

Por último, los recursos juegan un papel importante dentro de esta metodología, en Andalucía contamos con una variedad dentro y fuera de las aulas que nos serán de gran ayuda. En el aula y a través de las tecnologías de la información y de la comunicación podemos acceder y conectar con los distintos programas andaluces que se han puesto en marcha para el impulso de la cultura emprendedora y empresarial. Fuera de ella, las distintas asociaciones empresariales incluyen actuaciones encaminadas a apoyar y promover la generación de nuevas empresas para el fomento de la cultura emprendedora y las empresas privadas incorporan en su obra social concursos en los que se puede participar siguiendo unas directrices que conducen a la adquisición de las competencias deseadas.

2.2.7. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

Los instrumentos de evaluación vistos en cada unidad se plasmarán en distintos procedimientos de evaluación. Los alumnos deberán conseguir tanto los objetivos de la materia como las competencias básicas de la etapa.

■ Procedimientos de evaluación

Prueba escrita: Se realizarán dos pruebas escritas por trimestre. La prueba consistirá en un determinado número de cuestiones sobre los conceptos tratados. Las pruebas se valorarán de 0 a 10 puntos.

Trabajo en clase: El profesor llevará un registro en el que puntuará el trabajo del alumnado en clase. Al final del trimestre el profesor valorará ese trabajo en clase con una puntuación entre 0 y 10 puntos. Mediante el control del trabajo diario se pretende evaluar la actitud del alumno hacia la asignatura.

La calificación en este apartado tendrá en cuenta:

- Participación e interés del alumno en clase.
- Resolución de las actividades propuestas en clase.
- Comentarios de texto facilitados por el profesor sobre cuestiones empresariales
- Trabajos en grupo.

Proyecto de iniciativa empresarial. Dentro del trabajo en clase cobra gran importancia el proyecto de iniciativa empresarial que el alumnado debe realizar. El trabajo se realizará en grupo durante todo el curso y a medida que se vayan impartiendo las unidades didácticas. El trabajo realizado por los alumnos en cada evaluación se puntuará de 0 a 10 puntos y se tendrá en cuenta como criterio de calificación en el apartado "procedimientos".

■ Criterios de calificación de la materia

Al entenderse la evaluación como un proceso, esta será continua por lo que no estará condicionada por las calificaciones de los controles escritos, sino que tendrán en cuenta todas las intervenciones, trabajos y pruebas realizadas por el alumno, así como su actitud e interés hacia la materia.

Aunque la evaluación tenga como eje central la comprobación de la adquisición de conocimientos por parte de los alumnos y alumnas, también tendrá en cuenta las actitudes (implicación e interés por la materia, actitud ante el trabajo solidario...) y los procedimientos (realización de gestiones, de trabajos, ejercicios, tanto en clase como en casa, tanto individuales como en grupo). En relación a los criterios de calificación, todas las intervenciones, participaciones, sugerencias, controles que realicen los alumnos en clase serán calificados en una escala cualitativa. Todos tendrán una ponderación similar.

Para calificar a final de trimestre se procederá a la siguiente cuantificación:

Conceptos: 45%. (Realización de pruebas escritas tipo test o preguntas cortas).

Por tanto, se multiplicará por 0,45 cada uno de los exámenes trimestrales dividiéndolos por el número de exámenes que se realicen.

Procedimientos: 25%. (Realización de ejercicios individuales y en grupo, resolución de supuestos prácticos y realización del proyecto empresarial en grupo todo relacionado con el cuaderno de clase de la materia).

Por tanto, se multiplicará por 0,25 la realización de ejercicios y actividades planteadas en clase a través del cuaderno de clase.

Actitud del alumno: 30%. (Orden, limpieza, redacción, comportamiento, participación, asistencia).

Por tanto, se multiplicará por 0,3 la conducta mantenida en clase con la materia y el respeto al profesor y a los compañeros. Se valorará negativamente el apercibimiento verbal del profesor en caso de interrupciones de clase restando 0.5 y se valorará negativamente el apercibimiento escrito (conductas contrarias a normas) restando 1 a esta parte de actitud del alumno que llega hasta 3.

La calificación final de cada trimestre, por tanto, será:

$$\text{Conceptos} \times 0,45 + \text{Procedimientos} \times 0,25 + \text{Actitudes} \times 0,3$$

La calificación final de la materia será la media de cada una de las evaluaciones, siempre y cuando cada una de ellas haya quedado superada.

El alumno llevará un cuaderno en el que se reflejen todos los ejercicios y actividades realizadas en clase, o en su defecto, guardar los mismos mediante hojas sueltas debidamente ordenadas en un archivador.

La evaluación será continua en cuanto a los objetivos a conseguir. Se basará en la progresión en el aprendizaje.

Se calificará:

1. Elaboración y presentación de los trabajos y ejercicios así como llevar el material indicado.
2. Elaboración en grupo de un proyecto empresarial con carácter innovador que se irá realizando a lo largo del curso a medida que el alumnado vaya adquiriendo conceptos y destrezas en materia de emprendimiento.
3. Participación efectiva en los debates, comportamiento y actitud del alumno en el aula.

Junto con las notas de clase por trabajos e intervenciones, se realizará la nota media con cada uno de los exámenes o controles programados por evaluación. Para ello, ambos aspectos deberán ser positivos.

También se realizarán ejercicios prácticos y/o trabajos. Los alumnos conocerán numéricamente y con exactitud la valoración de cada una de las pruebas que se vayan realizando.

Como mínimo se realizarán tres exámenes, uno por cada una de las tres partes o evaluaciones ordinarias, realizándose una prueba en el mes de Junio para aquellos alumnos que hubieran suspendido alguna evaluación.

La Evaluación Final consistirá en la nota media de cada una de las tres evaluaciones, siempre y cuando éstas sean positivas.

■ Criterios de recuperación

La prueba extraordinaria de septiembre consistirá en una prueba objetiva incluyendo preguntas cortas para que el alumnado las desarrolle. Además, el alumnado que deba realizarla habrá de presentar como trabajo de la materia el cuaderno de actividades que se realizó durante el curso debidamente cumplimentado y con todas las actividades propuestas en clase realizadas.

2.2.8. Medidas de atención a la diversidad

La materia parte del conocimiento de la realidad empresarial, lo cual origina que no todos los alumnos tengan las mismas oportunidades de acercamiento a la misma por lo que se adaptarán los contenidos más teóricos.

Al ser una asignatura eminentemente práctica, se detectará a través del trabajo diario del alumno cuáles son sus problemas a la hora de enfrentarse a la materia, adaptando para ello dichas actividades en el aula. La ventaja de ser una materia optativa donde el número de alumnos suele ser reducido (sólo cinco alumnos), hace que se pueda dar una atención individualizada a los alumnos con mayores dificultades, ya sean conceptuales o procedimentales y poder adaptar la materia y toda la programación en función de sus propias destrezas y habilidades.

En todo caso, si algún alumno necesitara una atención más específica se reforzará el contenido que requiera para que pueda adaptarse con facilidad a la programación establecida. Así el método de trabajo será eminentemente práctico y tomando como referencia los conocimientos previos y la influencia que los medios de comunicación y otros elementos externos ejercen sobre los alumnos. En todo caso, siempre se adaptará de forma personalizada a las carencias, demandas, y ritmos de aprendizaje del alumno, adecuándose al contexto socioeconómico y cultural del entorno. Con estas premisas, deben procurarse como objetivo prioritario la participación activa del alumno.

Además de utilizar el sistema tradicional de explicación de los temas por el profesor ayudado de todos los medios e Instrumentos a su alcance (pizarra, retroproyector, diapositivas, videos, ejemplos de prensa diaria..., siempre que sea posible), se fomentará la participación del alumno mediante debates, coloquios, experiencias vividas en empresas o recibidas de familiares, simulaciones de situaciones reales.

Se seguirán las siguientes estrategias en clase:

- Lectura previa por parte de los alumnos y alumnas, y comentario y puesta en común posterior en clase.
- Explicación de los conceptos fundamentales por parte del profesor.
- Repaso diario de la clase anterior.
- Lectura y realización de las actividades.
- Participación en charlas, coloquios y debates.
- Utilización de bibliografía y prensa.

- Proyección de videos.
- Aplicación de técnicas de dinámica de grupos.

2.2.9. Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos didácticos a utilizar son:

1. Selección de unidades de varios libros de texto de la materia. Editoriales Algaida, Editex y Santillana.
2. Selección de libros relacionados con el emprendimiento.
3. Materiales desarrollados por la Consejería de Educación para esta materia editados como unidades didácticas (se hace una selección de ellos).
4. Materiales de uso propio a través de apuntes de clase.
5. Prensa y revistas especializadas.
6. Recursos audiovisuales: cine relacionado con las diferentes temáticas a tratar: autoconocimiento, finanzas y plan de empresa.
7. Recursos didácticos informáticos : Abarcan tanto la experiencia que supone aprender “del” o “a través” del ordenador. El uso de la informática consiste tanto en la utilización del ordenador en la adquisición de determinados conocimientos, como en su papel de facilitador del desarrollo cognitivo. Usaremos la sala de ordenadores para fomentar y aprender las TIC, especialmente en la parte de plan de empresa. Así mismo, trabajaremos con distintas páginas web relacionadas con enlaces de empleo y formación.

2.2.10. Actividades complementarias y extraescolares

Se considera imprescindible que para que el método de trabajo del profesor genere valor en la formación del alumnado, debe complementarse con las experiencias propias de emprendedores reales que expongan a los alumnos su propia experiencia.

Para desarrollar correctamente estas actividades, el profesor debe actuar como un mero guía que establezca y explique los conceptos básicos y necesarios y un generador de recursos útiles y actuales con valor para la creación de aprendizajes consistentes en el alumno. Monitorizar de este modo el trabajo del alumnado permite que se logren aprendizajes significativos y que el alumno gane la autonomía necesaria para desenvolverse en la realidad actual del entorno en el que se desenvuelve el alumno.

Por ahora estas son algunas de las propuestas a desarrollar en la materia:

1. Visita al salón de emprendedores en FIBES.
2. Incorporación a determinadas visitas programadas por el ciclo formativo de grado superior, por Economía y por Lengua Castellana del IES y que pueda tener relación con el emprendimiento.
3. Visita a empresas (a determinar).
4. Charlas de emprendedores en el centro.
5. Participación del profesor de la materia en el Programa Innova.

2.2.11. Interdisciplinariedad

En Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, el alumno va a desarrollar cualidades personales, tales como autonomía, sentido crítico, motivación, fomento de la capacidad de liderazgo e innovación, etc., así como habilidades de dirección y negociación para poder llevar a cabo actividades cooperativas y el análisis de entornos cambiantes y su adaptación a ellos.

Por tanto, la relación con las materias de Lengua Castellana y Literatura, incluso Economía, es un hecho evidente para esta programación.

Asimismo, se transmite que el espíritu emprendedor está estrechamente ligado a la iniciativa y a la acción, y que las personas dotadas de espíritu emprendedor poseen la capacidad de innovar, tienen voluntad para probar cosas nuevas o para hacerlas de manera diferente, es decir, emprender significa ser capaz de iniciar un proyecto personal o profesional propio que genere valor para la persona y/o para la sociedad. En este sentido, la capacidad para desarrollar un proyecto empresarial y su viabilidad, se fundamentará en la transmisión de los contenidos necesarios para poder llevarlo a cabo, tomando como referencia ejemplos de emprendedores. Por tanto, la relación con el módulo profesional de los ciclos formativos de Empresa e Iniciativa Emprendedora está más que enlazada.

Por último, también se pretende satisfacer las necesidades de alfabetización financiera del alumnado, ya que es importante que valoren el consumo responsable, el ahorro y la planificación financiera para que sepan estimar de un modo racional las oportunidades y riesgos inherentes a los distintos productos y servicios financieros y a protegerse ante posibles errores en sus decisiones de inversión y financiación. Por tanto, la relación con la materia de Matemáticas Aplicadas parece necesaria de cara a adquirir dicha alfabetización.

El objetivo final es que sean ciudadanos informados capaces de aplicar dichos conocimientos y habilidades a su vida cotidiana, personal y familiar para una mejor toma de decisiones.

Programación de las asignaturas de Bachillerato

3.1. Economía (1º Bachillerato)

3.1.1. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica

- Contenidos
 - La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.
 - Los diferentes mecanismos de asignación de recursos.
 - Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.
 - Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa.
- Criterios de evaluación
 1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.
 2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.
 3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.
- Estándares de aprendizaje evaluables
 - 1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.
 - 2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.
 - 2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.
 - 2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.
 - 3.1. Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.

Bloque 2. La actividad productiva

- Contenidos
 - La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción.
 - División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.
 - La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios.
 - Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.
 - Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.
- Criterios de evaluación
 1. Analizar las características principales del proceso productivo.
 2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.
 3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.
 4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.
 5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.
 6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.
 7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.
- Estándares de aprendizaje evaluables
 - 1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.
 - 2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.
 - 2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología
 - 3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.
 - 4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.
 - 4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.
 - 5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.
 - 6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.
 - 6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.
 - 7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.

Bloque 3. El mercado y el sistema de precios

- Contenidos

- La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda
 - La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta.
 - El equilibrio del mercado
 - Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia.
 - La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.
- Criterios de evaluación
 1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.
 2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.
 - Estándares de aprendizaje evaluables
 - 1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.
 - 1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.
 - 1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.
 - 2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.
 - 2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.
 - 2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.

Bloque 4. La macroeconomía

- Contenidos
 - Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La Inflación. Tipos de interés.
 - El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.
 - Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.
 - Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.
- Criterios de evaluación
 1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.
 2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.
 3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.
 4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.
- Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.
- 1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.
- 1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.
- 2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.
- 2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.
- 2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.
- 3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.
- 3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.
- 3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
- 4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía

- Contenidos
 - Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.
 - Proceso de creación del dinero.
 - La inflación según sus distintas teorías explicativas.
 - Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.
 - Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.
- Criterios de evaluación
 1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.
 2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.
 3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.
 4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria.
 5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.
- Estándares de aprendizaje evaluables
 - 1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.
 - 2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.
 - 3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.
 - 4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.

- 5.1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.
- 5.2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.

Bloque 6. El contexto internacional de la Economía

- Contenidos
 - Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.
 - Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.
 - Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.
- Criterios de evaluación
 1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías.
 2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.
 3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.
- Estándares de aprendizaje evaluables
 - 1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales.
 - 2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.
 - 3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.
 - 3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.

Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía

- Contenidos
 - Las crisis cíclicas de la Economía.
 - El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.
 - Valoración de macroeconómicas estabilidad y desarrollo. las políticas crecimiento,
 - Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso.
 - Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.
- Criterios de evaluación
 1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.
 2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.
- Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.
- 1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.
- 1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.
- 1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.
- 1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.
- 1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.
- 1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.
- 2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos
- 2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.

3.1.2. Distribución temporal

PRIMERA EVALUACIÓN		34 horas
Bloques	Título	Temporalización
1, 2	Introducción	14 horas
3	Microeconomía	20 horas
SEGUNDA EVALUACIÓN		57 horas
Bloques	Título	Temporalización
4	Macroeconomía	20 horas
5	Aspectos financieros de la economía	37 horas
TERCERA EVALUACIÓN		37 horas
Bloques	Título	Temporalización
6	Economía Internacional	35 horas
7	Desequilibrios económicos actuales	2 horas
Total Horas Asignatura:		128 horas

3.1.3. Criterios de calificación

La evaluación constituye un elemento básico para la orientación de las decisiones curriculares, de ahí su importancia. No ha de entenderse esta como una simple medición

del resultado del aprendizaje. Se trata de un amplio proceso cuyos resultados permiten redefinir adecuadamente los procedimientos empleados, emprender actividades de investigación didáctica, generar dinámicas de formación o de autoformación en el profesorado y, en definitiva, regular el proceso de concreción del currículo en cada contexto educativo.

A la hora de evaluar a nuestros alumnos nos basaremos en los tres aspectos siguientes:

1. Asistencia a clase

Esto implica no sólo la presencia física en el aula, sino también el comportamiento y aprovechamiento de la clase. Para tener derecho a la evaluación continua no se podrán tener más de un 20% de faltas de asistencia.

2. Trabajos y actividades

Durante el curso se realizarán una serie de trabajos y actividades que serán valorados y tenidos en cuenta. En su calificación se tendrán en cuenta el orden, la presentación, la limpieza, la ortografía, así como el contenido de los mismos.

3. Criterios de valoración de los aprendizajes

A través de las preguntas en clase y de una prueba objetiva de evaluación al final de cada bloque o antes, como norma general dos unidades didácticas, dependiendo de la dificultad de la materia analizada.

Los instrumentos que vamos a utilizar serán los siguientes:

1. Para la asistencia a clase:

- El cuaderno del profesor en el que anotaremos las faltas de asistencia diferenciando entre justificadas y no justificadas.
- La observación de las intervenciones de los alumnos y alumnas en el aula en la realización de sus trabajos individuales y en grupo.

2. Para la evaluación de los trabajos y la realización de las actividades:

- Revisión de los pequeños Informes y resúmenes elaborados de manera individual y colectiva, así como la Revisión del Cuaderno del Alumno.
- Revisión de la realización de los ejercicios prácticos.
- **Realización del diccionario económico.** Elaboración de un diccionario económico en el que los alumnos incluirán los conceptos más importantes de cada unidad didáctica. Además ampliarán estos conceptos con datos e informaciones de su entorno u obtenidos en medios de comunicación (por ejemplo definirán la tasa de paro e indicarán la última cifra de paro conocida). Se premiará la labor creativa del alumno a la hora de elaborarlo.
- **Realización de los trabajos monográficos.** Se realizará un trabajo monográfico en cada trimestre. Este tipo de actividad se utilizará para realizar el análisis de situaciones económicas de las que se dispondrán de datos secundarios ya elaborados y publicados.

Hay que prestar especial atención a que los alumnos/as no se limiten a la mera reproducción de textos o datos, sino que deberán aportar un enfoque personal en el que aparezca la propia visión sobre el objeto del trabajo; algo que en definitiva los diferencie del trabajo de los demás y que en definitiva posibilite al alumnado una visión amplia de la economía andaluza en cuanto a su evolución, situación actual y su relación con el resto de España y el mundo.

Para la realización de los trabajos, se seguirán las siguientes pautas:

- Localización de fuentes de información.

- Recogida, ordenación y selección de la información.
- Redacción del trabajo que deberá contener al menos los siguientes apartados:
 - a) Introducción.
 - b) Contenido.
 - c) Bibliografía
 - d) Índice.

Los temas propuestos para los trimestres son:

Primer trimestre: Los sectores económicos: la distribución sectorial en Andalucía.

Segundo trimestre: La globalización. Repercusiones en la economía andaluza

Tercer trimestre: Desarrollo sostenible. Repercusiones del crecimiento de la economía andaluza sobre nuestro medio ambiente y nuestra calidad de vida.

Se recomienda a los alumnos/as que a lo largo del curso recopilen información: textos, noticias, Internet... sobre los trabajos para una mejor realización de los mismos

3. Para la evaluación de los conocimientos adquiridos:

- Preguntas en clase así como la corrección de actividades realizadas y entregadas por los alumnos
- Realización de pruebas objetivas: Al finalizar una unidad o un bloque o conjunto de unidades, se realizará una prueba escrita sobre el contenido de las mismas. Esta prueba escrita será eliminatoria en la materia.

Para la calificación final de cada evaluación se seguirá el siguiente criterio:

30 %	Trabajo monográfico trimestral y trabajo diario
70 %	Dos controles a lo largo de la evaluación

Existirá una recuperación de los trimestres suspensos al comienzo del trimestre siguiente, salvo del tercer trimestre, cuya recuperación se realizará al final del curso (junio). La recuperación se realizará de todo el trimestre aunque existan pruebas escritas aprobadas. Junto con estas recuperaciones habrá una convocatoria al final de curso para recuperar los trimestres suspensos.

El alumno que no hubiese entregado los trabajos y actividades que se hubiesen ido realizando a lo largo del trimestre, no podrán presentarse a la prueba escrita hasta no entregar dichos trabajos.

Recuperación de las evaluaciones. Se realizarán exámenes de recuperación de las evaluaciones 1ª y 2ª. La 3ª evaluación se recuperará en la prueba final de suficiencia de junio. La recuperación de la evaluación negativa se realizará de forma global, en base a los criterios de evaluación.

Recuperación de la asignatura en el examen de suficiencia.

- Quienes tras las pruebas ordinarias de evaluación y sus respectivos exámenes de recuperación tengan calificación insuficiente en dos o más evaluaciones quedarán obligados a recuperar la asignatura completa en el examen de suficiencia de mayo o junio.
- Quienes tengan calificación insuficiente en una sola de las evaluaciones quedarán obligados a recuperar dicha evaluación en el examen de suficiencia.

- El examen de suficiencia presentará el mismo formato que las pruebas realizadas durante las evaluaciones: preguntas de desarrollo, cuestiones teórico-prácticas, resolución de problemas.

Recuperación de la asignatura en el examen extraordinario de septiembre. En septiembre, el alumnado suspenso se examinará de la asignatura completa. El examen presentará el mismo formato que el examen de suficiencia, debiendo también presentar el alumno aquellos trabajos que hayan sido obligatorios durante el curso y que no hubiese presentado.

Proceso de recuperación del alumnado de Economía. La recuperación de la evaluación negativa se realizará de forma global, en base a los criterios de evaluación, de cada una de las partes, en la suficiencia de junio, y en septiembre, como ya se ha señalado en el punto anterior. Para la recuperación de las evaluaciones pendientes, se ofrecerá al alumnado los refuerzos que se precisen.

Recuperación de asignaturas pendientes. El alumnado pendiente de Economía de 1º de Bachillerato podrá seguir distintos sistemas de evaluación, a su elección:

1. Una prueba por cada uno de los temas, según un calendario programado. La nota final de la evaluación se construye con el promedio de las pruebas realizadas, siempre que en cada una de ellas haya una nota mínima de 3,5 puntos. De obtenerse una nota negativa global, el alumno dispone aún de una prueba global de recuperación de la evaluación. La falta de seguimiento de uno solo de estos controles (ausencias) lleva aparejado el perder esta modalidad de evaluación, pasando el alumno a evaluarse según el 2º sistema.
2. Pruebas globales de evaluación, en cada una de los tres períodos, igualmente según un calendario programado. Quienes suspendan estas pruebas disponen de una prueba global de recuperación de la 1ª y 2ª evaluación.
3. Para el alumnado de 2º que ha cambiado de modalidad en su paso desde 1º de Bachillerato, y que está obligado a superar esta asignatura, se recomienda su incorporación virtual a un grupo de 1º de Bachillerato y seguir su proceso de evaluación, con la ayuda docente personalizada.

Si es posible, todas estas pruebas se realizarán con los grupos de 1º de Bachillerato que cursan la asignatura durante el curso académico. Quienes tras las pruebas de evaluación y sus respectivos exámenes de recuperación tengan calificación insuficiente en dos o más evaluaciones quedarán obligados a recuperar la asignatura completa en el examen de suficiencia de junio. Quienes tengan calificación insuficiente en una sola de las evaluaciones quedarán obligados a recuperar dicha evaluación en el examen de suficiencia. El examen de suficiencia presentará el mismo formato que las pruebas realizadas durante las evaluaciones: preguntas de desarrollo, cuestiones teórico-prácticas, resolución de problemas.

3.1.4. Materiales y recursos didácticos

- El libro de texto de la asignatura es el siguiente:

Título	Economía
Autores	J. Felipe Foj Candel Luis Manuel Goñi Stroetgen María Victoria Narváez Villena
Editorial	Algaida (Andalucía)
ISBN	978-84-9067-365-2
Dep. Legal	SE 487-2016

■ Materiales didácticos

1. Cuaderno de trabajo, del que debe disponer el alumno para tomar notas y responder a las cuestiones y actividades propuestas.
2. Legislación. La suministra el profesor en clase: Constitución española, Códigos, Estatuto de los Trabajadores, etc.
3. Documentación contenida en escrituras, libros, revistas de divulgación, prensa, de los que extraer artículos de interés científico para comentar en clase, para iniciarse en el comentario de un texto científico. El uso de la prensa para el análisis de supuestos prácticos de actualidad jurídicos, económicos, o empresariales es diario.
4. Material audiovisual de aula: Presentaciones en Power Point de cada uno de los temas, elaboradas por el profesorado del departamento.
5. Acceso a la web del instituto, <http://www.ieslucadetenana.es> utilizada para tareas online y materiales didácticos a disposición del alumnado.
6. Uso de las redes sociales para la actualización de la materia:
 - Twitter: @amecoavocat.
 - Blog: <http://blogdcee.blogspot.com.es>.

3.2. Cultura Emprendedora y Empresarial (1º Bachillerato)

3.2.1. Características de la asignatura

La materia específica optativa de libre configuración autonómica Cultura Emprendedora y Empresarial incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes y las jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional.

La Consejería de Educación se compromete, según se recoge en el Decreto 219/2011, de 28 de junio, por el que se aprueba del Plan para el Fomento de la Cultura Emprendedora en el Sistema Educativo Público de Andalucía, a ofertar asignaturas para el fomento de la cultura emprendedora, entre otras acciones a desarrollar para alcanzar los objetivos del mencionado Plan.

Se trata de impulsar y fomentar la cultura emprendedora en todos y cada uno de los niveles y ámbitos, de forma que en cada uno de ellos se prepare a alumnos y alumnas para adquirir un perfil emprendedor, innovador y creativo, independientemente del nivel máximo de estudios que alcance.

Todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o “intraemprendedores” en su trabajo dentro de una organización. La competencia “sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor”, asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

3.2.2. Objetivos de la asignatura

La enseñanza de la materia de “Cultura Emprendedora y Empresarial” tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar el empleo por cuenta propia como posible opción profesional.
2. Adquirir competencias emprendedoras y empresariales.
3. Identificar los factores del entorno que afectan a la empresa y aplicar el análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades.
4. Analizar los aspectos económicos, financieros, laborales y legales a tener en cuenta en proyectos empresariales sencillos.
5. Identificar las posibilidades de difusión, comercialización y marketing para los productos y servicios, contemplando especialmente la exportación y las redes sociales.
6. Comprender la importancia de la existencia de la Hacienda Pública y la Seguridad Social y, por tanto, del cumplimiento de los trámites legales relacionados con ambas.
7. Conocer, valorar y respetar la ética empresarial en distintas vertientes, tales como la sensibilización medioambiental o la prevención de riesgos laborales; y conocer las patologías o trastornos relacionados con factores psicosociales.
8. Identificar instituciones y recursos disponibles para la creación de empresas.
9. Fomentar una cultura de internacionalización, potenciando la conciencia y el interés de los alumnos por un entorno más amplio que su ámbito local, en el cual se pueden desarrollar las relaciones humanas, económicas y sociales.
10. Incluir, en el análisis de nuevas ideas de negocios, variables referidas a la viabilidad del proyecto en un entorno internacional.
11. Difundir otras culturas que fomenten el respeto y el entendimiento en el ámbito personal y empresarial.

3.2.3. Contenidos

Primera Evaluación

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación. La iniciativa emprendedora en la sociedad. Proceso de búsqueda de empleo. El autoempleo. Los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. Protección del trabajador y la trabajadora y beneficios sociales. Los riesgos laborales.

Segunda Evaluación

Bloque 2. Finanzas. Tipos de empresa según su forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. La planificación financiera de las empresas. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

Tercera Evaluación

Bloque 3. Proyecto de empresa. Entorno, rol social y actividades de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. La información contable y de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El archivo. La función de producción, comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas. Programas y proyectos sobre el espíritu emprendedor gestionados desde el sistema educativo.

3.2.4. Competencias clave

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, define las siguientes competencias clave:

1. Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

3.2.5. Elementos transversales

Siguiendo también la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, en el proceso de enseñanza-aprendizaje se fomentará:

- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- La prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.
- El análisis crítico de comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- El estudio del desarrollo sostenible y el medio ambiente, de los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor y la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

3.2.6. Organización de los contenidos y unidades didácticas

Para facilitar el aprendizaje se han reorganizado los bloques de contenido en tres partes y siete unidades didácticas.

1. Empezar y empleo.
 - UD1 Espíritu emprendedor.
 - UD2 Autonomía personal, liderazgo e innovación.
 - UD3 Empleo y seguridad social.
2. Empresa y finanzas.
 - UD4 Financiación, fiscalidad y rentabilidad.
 - UD5 Secretaría, archivo y compra-venta.
3. Proyecto empresarial
 - UD6 Plan de empresa
 - UD7 Lienzo de negocios

3.2.7. Criterios de evaluación

1. Evaluar posibles ideas de negocio y conocer el autoempleo como opción para la inserción en el mundo laboral. Se pretende que el alumno amplíe sus posibilidades de inserción laboral al no limitarse al empleo por cuenta ajena (objetivo 1).
2. Distinguir rasgos personales que favorezcan la innovación y la creación y permanencia de las empresas. Este criterio valora el nivel de autoconocimiento alcanzado por el alumno; la identificación de las características del espíritu empresarial y emprendedor; el uso de herramientas que favorezcan el desarrollo de dichas características, así como el trabajo en equipo y la resolución de conflictos. Asimismo, valora su disponibilidad para adaptarse a situaciones inesperadas y su actitud hacia el esfuerzo (objetivo 2).
3. Aplicar el análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades a casos concretos de empresas. Se trata de comprobar que el alumno es capaz de analizar los factores que influyen en la viabilidad de la empresa y conoce la existencia de productos de seguro para protegerla ante un eventual siniestro (objetivo 3).
4. Identificar y conocer los aspectos económicos, financieros, laborales y legales a tener en cuenta en proyectos empresariales sencillos. Este criterio evalúa si el alumno comprende aspectos básicos que tener en cuenta para la gestión y dirección de una empresa (objetivo 4).
5. Identificar y conocer los distintos aspectos del marketing y posibilidades de comercialización de los productos y servicios de una empresa, incluyendo el comercio exterior y las redes sociales. Este criterio evalúa si el alumno distingue y valora los distintos aspectos que conforman el marketing y las posibilidades de comercialización, tanto tradicionales como de reciente aparición (objetivo 5).
6. Conocer la razón de ser de la Hacienda Pública y la Seguridad Social y los derechos y obligaciones relacionados con ambas, así como el respeto al medioambiente, la deontología y la prevención de riesgos laborales; y conocer las patologías o trastornos relacionados con factores psicosociales.
7. Explorar posibles ayudas a la creación de empresas, su financiación e innovación. Este criterio evalúa si el alumno es capaz de obtener información por sí mismo, a través de las distintas fuentes a su disposición, y comprenderla (objetivo 8).

8. Conocer el significado de globalización y su influencia en la vida diaria, así como las posibilidades que brinda a la expansión de las empresas como fuente de generación de riqueza y empleo (objetivos 9 y 11).
9. Identificar el mercado internacional como variable que tener en cuenta para la viabilidad de la empresa (Objetivo 10).
10. Aplicar los contenidos a un caso práctico. Se trata de comprobar si el alumno conoce y es capaz de aplicar los conceptos y procedimientos aprendidos en la elaboración de un plan de negocio (objetivos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11).

En cada trimestre los exámenes constarán de varias preguntas teórico-prácticas parecidas a lo incluido en los bloques temáticos de cada trimestre (para la 1ª y 2ª evaluación). En la 3ª evaluación se elaborará además un trabajo sencillo sobre un “proyecto empresarial desarrollado e inventado por el alumno”, que deberá entregar, ya sea físicamente o bien mandándolo al profesor a través del correo electrónico.

Se valorará, en general:

1. En la teoría, se evaluará la corrección, precisión, uso del vocabulario técnico adecuado y la estructura organizada y coherente de la respuesta.
2. En la práctica, se evaluará la corrección del resultado final, del procedimiento utilizado, del planteamiento inicial del problema, la utilización de las magnitudes correctas en cada caso, la interpretación de resultados, las representaciones gráficas correctas y el desarrollo claro, estructurado y coherente de la respuesta.
3. En el trabajo de la 3ª evaluación, se valorará:
 - la aplicación práctica correcta de los conocimientos teóricos,
 - el tratar todos los puntos obligatorios del trabajo,
 - la viabilidad estimada del proyecto,
 - la originalidad y la presentación.

La nota de la evaluación se obtendrá como la suma de los siguientes apartados:

Pruebas escritas (exámenes)	70 %
Asistencia, interés por la materia, conducta	10 %
Trabajos en casa o clase, Trabajo del Plan de Empresa	20 %

3.2.8. Materiales y recursos didácticos

- El libro de texto de la asignatura es el siguiente:

Título	Cultura Emprendedora y Empresarial
Materiales propios del departamento	

- Materiales didácticos

1. Cuaderno de trabajo, del que debe disponer el alumno para tomar notas y responder a las cuestiones y actividades propuestas.
2. Legislación. La suministra el profesor en clase: Constitución española, Códigos, Estatuto de los Trabajadores, etc.

3. Documentación contenida en escrituras, libros, revistas de divulgación, prensa, de los que extraer artículos de interés científico para comentar en clase, para iniciarse en el comentario de un texto científico. El uso de la prensa para el análisis de supuestos prácticos de actualidad jurídicos, económicos, o empresariales es diario.
4. Material audiovisual de aula: Presentaciones en Power Point de cada uno de los temas, elaboradas por el profesorado del departamento.
5. Acceso a la web del instituto, <http://www.ieslucadetena.es> utilizada para tareas online y materiales didácticos a disposición del alumnado.
6. Páginas web, entre las que destacamos:
 - <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/cultura-empresarial>
 - <http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/anexo4PlanEmpresa.pdf>
 - http://www.librosdetextogratis.com/fotos/1432209848_4TBj.pdf
 - <http://www.andaluciaemprende.es/>
 - <http://www.empresaeiniciativaempresarial.com/?Que-es-la-cultura-empresarial>
7. Uso de las redes sociales para la actualización de la materia:
 - Twitter: @amecoavocat.
 - Blog: <http://blogdcee.blogspot.com.es>.

3.3. Economía de la Empresa (2º Bachillerato)

3.3.1. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Bloque 1. La empresa

- Contenidos
 - La empresa y el empresario.
 - Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa.
 - Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial.
 - Funcionamiento y creación de valor.
 - Interrelaciones con el entorno económico y social.
 - Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.
- Criterios de evaluación
 1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.
 2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.
- Estándares de aprendizaje evaluables
 - 1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.

- 1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
- 1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.
- 2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.
- 2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.
- 2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.

Bloque 2. Desarrollo de la empresa

- Contenidos
 - Localización y dimensión empresarial.
 - Estrategias de crecimiento interno y externo.
 - Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado.
 - Internacionalización, competencia global y la tecnología.
 - Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.
- Criterios de evaluación
 1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las y decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.
- Estándares de aprendizaje evaluables
 - 1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.
 - 1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.
 - 1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.
 - 1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.
 - 1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.
 - 1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.
 - 1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.

Bloque 3. Organización y dirección de la empresa

- Contenidos
 - La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.
 - Funciones básicas de la dirección.
 - Planificación y toma de decisiones estratégicas.
 - Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.
 - La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.
 - Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.
- Criterios de evaluación
 1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.
- Estándares de aprendizaje evaluables
 - 1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.
 - 1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.
 - 1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.
 - 1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.
 - 1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras. 1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.

Bloque 4. La función productiva

- Contenidos
 - Proceso productivo, eficiencia y productividad.
 - La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial.
 - Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa.
 - Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.
 - Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.
- Criterios de evaluación
 1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i.
 2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.
 3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión.

- Estándares de aprendizaje evaluables
 - 1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.
 - 1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.
 - 1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.
 - 1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.
 - 2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.
 - 2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.
 - 2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.
 - 2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.
 - 3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.
 - 3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.

Bloque 5. La función comercial de la empresa

- Contenidos
 - Concepto y clases de mercado.
 - Técnicas de investigación de mercados. Análisis del consumidor y segmentación de mercados.
 - Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias.
 - Estrategias de marketing y ética empresarial.
 - Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.
- Criterios de evaluación
 1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.
- Estándares de aprendizaje evaluables
 - 1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.
 - 1.2. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.
 - 1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.
 - 1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.
 - 1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.

- 1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.

Bloque 6. La información en la empresa

- Contenidos
 - Obligaciones contables de la empresa.
 - La composición del patrimonio y su valoración.
 - Las cuentas anuales y la imagen fiel.
 - Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Análisis e interpretación de la información contable.
 - La fiscalidad empresarial.
- Criterios de evaluación
 1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.
 2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.
- Estándares de aprendizaje evaluables
 - 1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.
 - 1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.
 - 1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.
 - 1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.
 - 1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.
 - 1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.
 - 1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.
 - 1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.
 - 2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

Bloque 7. La función financiera

- Contenidos
 - Estructura económica y financiera de la empresa.
 - Concepto y clases de inversión.
 - Valoración y selección de proyectos de inversión.
 - Recursos financieros de la empresa.
 - Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.
- Criterios de evaluación
 1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.

- Estándares de aprendizaje evaluables
 - 1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.
 - 1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
 - 1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.
 - 1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.
 - 1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.
 - 1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.
 - 1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.

3.3.2. Distribución temporal

PRIMERA EVALUACIÓN		34 horas
Bloques	Título	Temporalización
1, 2	La empresa y su entorno	14 horas
3	Organización y dirección de empresas	20 horas
SEGUNDA EVALUACIÓN		57 horas
Bloques	Título	Temporalización
4, 5	Las áreas funcionales de la empresa	57 horas
TERCERA EVALUACIÓN		37 horas
Bloques	Título	Temporalización
6	Estructura patrimonial, análisis de los estados contables	20 horas
7	La función financiera	17 horas
Total Horas Asignatura:		128 horas

3.3.3. Criterios de calificación y mecanismos de recuperación

Teniendo en cuenta la Orden de Evaluación, los departamentos establecerán acuerdos consensuados y compartidos respecto a los criterios de calificación y promoción de sus materias.

Para asegurar la consecución de los objetivos propuestos en la materia, la evaluación verificará aquello que el alumno ha superado, designado un valor a todo aquel aprendizaje que el alumno ha asimilado. Esto lo realizaremos a través de la observación sistemática, cuaderno del profesor y pruebas objetivas. La calificación va de 0 a 10 sin decimales y se redondea desde 0,1 a 0,5 por defecto y de 0,6 a 0,9 por exceso.

Alumnos pendientes de primero de Economía

Los alumnos/as con la materia de Economía pendiente de primero recibirán de la profesora de la asignatura una comunicación por escrito a principio de curso con la materia objeto de examen

y con la fecha prevista para la realización de la misma, la cual será firmada por el alumno con objeto de dejar constancia y posteriormente se le dará una copia al tutor/a correspondiente.

La calificación final del trimestre se compone de tres factores fundamentales:

Trabajo diario: la realización de las actividades propuestas y la presentación de las mismas, así como otros trabajos serán valorados con un 20 % de la nota final.

- Por cada vez que no se traigan los trabajos y actividades de clase se restará 0,25 puntos del total asignado a este apartado (existe la posibilidad de perder los 2 puntos totales con 8 ocasiones que no se traigan las actividades y trabajos de clase).
- En caso de no asistir a clase, de forma injustificada, durante la sesión para la que estaba prevista la corrección de actividades, se considerará como la falta de entrega de actividades. Igualmente si la falta de asistencia se hace de forma justificada, se deberá mostrar junto con la justificación, la realización de dichas actividades, si no se desea perder los puntos asignados al efecto.

Actitudes: asistencia, hábitos de trabajo, esfuerzo, evolución, solidaridad, compañerismo, trabajo en grupo e interés mostrado por la materia valdrán un 10 % de la nota.

Las pruebas objetivas realizadas en el trimestre valdrán un 70 % de la nota final. Dicha nota será el resultado de aplicar 40 % a la nota de la primera prueba objetiva (a mitad del trimestre) y 60 % a la calificación de la segunda prueba (todos los contenidos del trimestre).

Las pruebas objetivas se valorarán con una escala de 0 al 10.

Esta ponderación puede tener variaciones dependiendo del desarrollo de la clase, ya que la evaluación no es el resultado de una simple operación matemática, sino un proceso dinámico adaptado a la evolución constante de cada alumno o alumna. En cualquier caso informaremos previamente y por escrito de los cambios que se produzcan.

Se insistirá en el uso correcto del lenguaje por ello se penalizará las faltas de ortografía: por cada falta de ortografía se restará 0,10 puntos de calificación total estimada para la prueba.

La falta de asistencia a un examen parcial implicará la pérdida de derecho a la realización del mismo a pesar de ser justificada en cuyo caso se irá a la prueba global del trimestre que pasará a valer un 100 % en vez de un 60 % antes de realizar la ponderación correspondiente a las pruebas objetivas (70 %). Si la falta de asistencia es en el examen global y solo en caso de estar justificada, se establecerá un único segundo llamamiento a examen en un día, cuando coincidan con otros alumnos o alumnas que no lo hayan realizado. En caso de falta a este segundo llamamiento, ya sea justificada o injustificada, supondrá un "0" en la prueba objetiva.

Al tiempo de la realización de alguna prueba objetiva, aquel alumno que sea sorprendido utilizando, o en posesión, de ayuda extraordinaria ("chuletas"; notas escritas en manos, pupitre, charla con compañeros o compañeras, observación del examen de otros u otras compañeros o compañeras, etc.) no superará ese trimestre, independiente de las notas que hubiera obtenido en el resto de los contenidos, y tendrá que superarlo acudiendo a la convocatorias de la Evaluación Final que se celebrará en junio.

La calificación final del curso será una media de las notas trimestrales siempre y cuando hayan sido superados, al menos con una calificación final de 5 en cada uno de los trimestres. En caso de no superar algún trimestre, se realizará una prueba objetiva al inicio del siguiente trimestre, salvo para el tercer trimestre que, en caso de no ser superado, se realizará una única prueba en junio junto con el resto de trimestres que tenga pendiente. En el caso de que existiese algún alumno que no superase la materia en junio, deberá realizar una prueba de

carácter extraordinario, de toda la materia, en septiembre en cuyo caso será necesario sacar un 5 sobre 10 para obtener el APTO tal como se especifica en la programación.

Nota Final Trimestre	Trabajo diario, etc	A	← 20%	← 0 a 10		
	Actitud, etc.	B	← 10%	← 0 a 10		
	Pruebas objetivas	C	← 70%	← 0 a 10	Primera prueba objetiva	D1 ← 40% ← 0 a 10
					Segunda prueba objetiva	D2 ← 60% ← 0 a 10

La evaluación de la práctica docente será continua, por lo que conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios pertinentes en el momento adecuado.

Es un proceso de reflexión y crítica positiva en el que se han de valorar aspectos como: objetivos que me propuse, si ha sido correcta la secuenciación de contenidos, si han sido adecuadas las actividades, clima y relaciones en el aula, necesidades de medios y recursos didácticos, funcionalidad de los espacios, racionalidad de los tiempos y sistema de evaluación.

Para evaluar la idoneidad de todos los elementos me basaré en la observación del progreso de los alumnos, en las dificultades encontradas a lo largo del proceso y contrastando experiencias con otros compañeros.

3.3.4. Materiales y recursos didácticos

- El libro de texto de la asignatura es el siguiente:

Título	Economía de la empresa
Autor	José Miguel Ridaó González
Editorial	Algaida (Andalucía)
ISBN	978-84-9067-358-4
Dep. Legal	SE 676-2016

- Materiales didácticos

1. Cuaderno de trabajo, del que debe disponer el alumno para tomar notas y responder a las cuestiones y actividades propuestas.
2. Legislación. La suministra el profesor en clase: Constitución española, Códigos, Estatuto de los Trabajadores, etc.
3. Documentación contenida en escrituras, libros, revistas de divulgación, prensa, de los que extraer artículos de interés científico para comentar en clase, para iniciarse en el comentario de un texto científico. El uso de la prensa para el análisis de supuestos prácticos de actualidad jurídicos, económicos, o empresariales es diario.
4. Material audiovisual de aula: Presentaciones en Power Point de cada uno de los temas, elaboradas por el profesorado del departamento.
5. Acceso a la web del instituto, <http://www.ieslucadetena.es> utilizada para tareas online y materiales didácticos a disposición del alumnado.
6. Uso de las redes sociales para la actualización de la materia:
 - Twitter: @amecoavocat.
 - Blog: <http://blogdcee.blogspot.com.es>.

3.4. Fundamentos de Administración y Gestión (2º Bachillerato)

La materia “Fundamentos de Administración y Gestión” se imparte durante cuatro horas lectivas semanales en el curso de 2º de Bachillerato, como optativa específica dentro de la modalidad del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

El objeto de esta materia es el estudio y desarrollo de las funciones de carácter administrativo y de gestión que se realizan en las organizaciones empresariales y que se presentan agrupadas en una serie de procesos de trabajo.

Los contenidos abarcan aspectos básicos de las operaciones realizadas en el ámbito de la administración y gestión. Deben tomar como referencia la realidad empresarial exigiendo, por tanto, una visión totalmente integrada y globalizada de la parte teórico-práctica de la materia.

Para efectuar los procesos del trabajo administrativo el alumnado debe utilizar una serie de conocimientos de tipo matemático, contable, normativo y jurídico, relacional y comunicativo y de tratamiento de la información, que se irán adquiriendo a través del desarrollo de los distintos procesos analizados en esta materia.

Se pretende, en definitiva, introducir al alumnado en el conocimiento de las técnicas utilizadas en la administración y gestión de las organizaciones empresariales sin caer en una excesiva especialización, sino más bien todo lo contrario, proporcionando una enseñanza polivalente que le permita la capacidad de adaptación para afrontar los posibles cambios de trabajo y las innovaciones que se produzcan en las formas de organización.

3.4.1. Objetivos generales

La enseñanza de los Fundamentos de Administración y Gestión en el bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Obtener una visión práctica del funcionamiento de una organización empresarial, a través de las diferentes áreas que la componen.
2. Identificar, utilizar y archivar los distintos documentos que genera el desarrollo de la actividad empresarial.
3. Comprender y manejar las técnicas básicas que se utilizan en las diversas áreas o departamentos en que se estructura una empresa.
4. Iniciarse en el conocimiento y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a las funciones de gestión y administración de empresas.
5. Adquirir una formación que le permita tomar decisiones y actuar adecuadamente, incluso, ante situaciones no habituales.
6. Conocer las fuentes donde localizar las normas jurídicas y cualquier tipo de información que afecten a la empresa.

3.4.2. Contenidos

1. **La empresa.**
 - Concepto y clases de empresa.
 - Trámites de constitución según su forma jurídica: documentación, organismos y requisitos. – Estructura de la empresa: áreas principales.
2. **Dirección, secretaría y archivo.**
 - Modelos de organización.

- Toma de decisiones.
- La secretaría en la empresa: organización y funciones.
- El archivo: Concepto y finalidad. Sistemas de clasificación, organización y soportes de archivos. Conservación de documentos.
- Correspondencia general: Registros de entrada y salida. Distribución interna.
- Aplicación de nuevas tecnologías en los procesos de comunicación e información de la empresa.

3. Área de administración.

- Introducción a la técnica contable: Definición de Contabilidad. El patrimonio. Las masas patrimoniales: clasificación. Las cuentas: definición, representación y clasificación. El sistema de partida doble. Libro Diario. Libro Mayor. Libro de Inventarios y Cuentas Anuales. El Plan General Contable. Normas legales respecto a los libros contables. Prácticas de asientos en los libros contables.

4. Área de aprovisionamiento.

- El proceso de las compras: Selección de proveedores. Correspondencia. Documentos básicos de las operaciones. El IVA en las compras.
- El proceso de los pagos: El pago al contado y el pago aplazado sin documental y documentado. Impagos a proveedores. Sistemas de valoración de existencias.

5. Área de producción

- Su necesidad en las empresas industriales o de transformación.

6. Área de comercialización

- El proceso de las ventas: Captación de clientes. Correspondencia. Documentos básicos de las operaciones. El IVA en las ventas.
- El proceso de los cobros: El cobro al contado y el cobro aplazado sin documentar y documentado. Impagos de clientes.
- El marketing. Análisis del entorno. Análisis de la competencia. Análisis del cliente. La investigación de mercados. Segmentación de mercados. Políticas del marketing-mix: Políticas de producto, precio, distribución y comunicación.

7. Área de financiación.

- Fuentes de financiación de la empresa: financiación propia y ajena.
- Intermediarios financieros. Servicios bancarios. Operaciones y documentación.
- Capitalización simple y compuesta.

8. Área de personal.

- El departamento de personal en la empresa. Funciones.
- Documentación relacionada con personal.
- Confeción de nóminas.

3.4.3. Metodología didáctica

En lo que respecta a la enseñanza de la materia y a los procesos de aprendizaje de los alumnos, los aspectos metodológicos adquieren gran importancia. Por ello, se tratará de que el alumno realice aprendizajes significativos, considerando sus conocimientos previos, y contextualizando los nuevos conceptos, procedimientos y técnicas que se van a utilizar. Al mismo tiempo, se tendrá presente la realidad cambiante de los diversos aspectos que conforman la asignatura, y la implantación y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Asimismo, se iniciará el aprendizaje de las unidades de manera global, de modo que el alumno tenga una visión general que le permita comprender mejor los distintos aspectos que componen las mismas.

Por otra parte, debido a la propia naturaleza de la materia, será necesario utilizar algunos recursos didácticos específicos de la actividad empresarial (manejo de documentos y modelos de facturas, albaranes, cheques, nóminas...etc.), con la finalidad de que el alumno conozca y analice hechos e informaciones del ámbito de la empresa.

Se utilizará como principal instrumento pedagógico la simulación a través de la constitución virtual de una pequeña empresa para poner al estudiante al frente de la misma ya desde la primera unidad, y que sea el mismo quien se encargue de su administración y de su gestión.

El sistema de aprendizaje consistirá en el estudio y consulta de los contenidos de la materia que figuran convenientemente organizados y el desarrollo de las actividades junto con las explicaciones del profesor, el debate y discusión razonada en la clase y la administración y gestión de la empresa simulada.

Los alumnos se organizarán en grupos (no más de cuatro por grupo), y deben realizar las funciones que la actividad de la empresa simulada les va exigiendo recogiendo todo en un dossier, y a medida que se vayan realizando pondrán en común sus logros o errores, siendo el profesor quien corregirá las mismas aportando en cada caso la solución correcta y realizando las explicaciones que se consideren convenientes. En función del número de alumnos, cabría la posibilidad de que dichas simulaciones se realizaran de manera individual.

Las operaciones de la empresa simulada que figuran en cada una de las unidades forman entre todas un conjunto es decir, constituyen un ejercicio económico completo de una pequeña empresa comercial.

3.4.4. Materiales y recursos didácticos

En la selección de materiales tendremos en cuenta que ofrezcan una buena selección de contenidos, que resalten las ideas claves y las relaciones, y que ofrezcan oportunidades de análisis y evaluación de cuestiones cercanas a los intereses de los alumnos.

Entre los materiales escritos, la toma de apuntes ocupará un lugar destacado. El uso de materiales de trabajo preparados para los alumnos (esquemas, resúmenes, ejercicios, etc.) supondrá también una valiosa ayuda.

El libro de texto recomendado para esta asignatura es el siguiente:

Título	Fundamentos de Administración y Gestión
Autores	Francisco Pinilla, Isabel Lázaro
Editorial	McGraw-Hill
ISBN	978-84-4817-446-0

También se emplearán otros recursos didácticos como:

- Uso de la prensa económica.
- Legislación: Código de Comercio, Ley de S.A., Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, Ley de Sociedades Anónimas Laborales, Ley Cambiaria y del Cheque, Ley y Reglamento del IVA, Plan General de Contabilidad, etc.
- Documentos mercantiles, tales como facturas, albaranes, letras de cambio...etc.
- Uso de materiales audiovisuales e informáticos.
- Acceso a Internet.

3.4.5. Criterios de evaluación

1. Determinar los diferentes tipos de empresas y sus características.
2. Simular los trámites necesarios para su constitución según la forma jurídica adoptada.
3. Analizar las ventajas e inconvenientes de las diferentes formas jurídicas que puede adoptar la empresa.
4. Procesar la correspondencia y documentación. Conocer las innovaciones tecnológicas en el campo de la información. Recepcionar y distribuir información oral y escrita.
5. Realizar gestiones diversas ante Organismos Públicos y Privados.
6. Conocer la importancia de una adecuada selección de proveedores y captación de clientes. Realizar las operaciones derivadas de los procesos comerciales de compra y venta.
7. Distinguir y aplicar los diferentes métodos de valoración de existencias.
8. Conocer los derechos y obligaciones derivados de las relaciones laborales según el marco legal establecido.
9. Confeccionar nóminas, liquidaciones a la Seguridad Social, y retenciones del IRPF.
10. Conocer y diferenciar las operaciones financieras más usuales que en la práctica mercantil se realizan con los intermediarios financieros
11. Adquirir los conceptos contables básicos y resolver supuestos prácticos que reflejen el proceso contable de una empresa en un ejercicio económico
12. Realizar las operaciones administrativas y contables derivadas de los procesos comerciales de compra y venta
13. Gestionar las operaciones financieras
14. Efectuar la gestión administrativa contable derivada de las operaciones relacionadas con el personal de la empresa.

3.4.6. Procedimientos e instrumentos de calificación y recuperación

La evaluación deberá contemplar diferentes aspectos, tales como:

1. Observación del trabajo de los alumnos en el aula para evaluar el interés, participación, iniciativa y dominio de conceptos.
2. Revisión de las actividades realizadas en clase, entre las cuales destacan las actividades relacionadas con el proyecto de simulación de una empresa, valorando además de la comprensión de los contenidos, la presentación, la corrección en la expresión, la claridad y la calidad de las exposiciones e informes y el trabajo diario realizado en el mismo.
3. Pruebas objetivas de evaluación: 2 por trimestre, con la siguiente estructura:
 - a) Una parte objetiva tipo test referida a los temas englobados en dicha unidad didáctica.
 - b) Una parte basada en la respuesta a una serie de preguntas teóricas, en la que los alumnos muestren su comprensión de los conocimientos adquiridos y su capacidad para aplicarlos a nuevos casos y situaciones.

- c) Una parte práctica con uno o varios ejercicios en los que los alumnos pongan en práctica los procedimientos y estrategias aprendidos en clase.

Los criterios de corrección de exámenes son los siguientes:

Para asegurar la consecución de los objetivos propuestos en la materia, la evaluación verificará aquello que el alumno ha superado, designado un valor a todo aquel aprendizaje que el alumno ha asimilado. Esto lo realizaremos a través de la observación sistemática, cuaderno del profesor y pruebas objetivas. La calificación va de 0 a 10 sin decimales y se redondea desde 0,1 a 0,5 por defecto y de 0,6 a 0,9 por exceso.

La calificación final del trimestre se compone de tres factores fundamentales:

Trabajo de simulación de creación de una empresa: la realización de las actividades propuestas y la presentación de las mismas, así como otros trabajos serán valorados con un 20 % de la nota final.

- Por cada vez que no se traigan los trabajos y actividades de clase se restará 0,25 puntos del total asignado a este apartado (existe la posibilidad de perder los 2 puntos totales con 8 ocasiones que no se traigan las actividades y trabajos de clase).
- En caso de no asistir a clase, de forma injustificada, durante la sesión para la que estaba prevista la corrección de actividades, se considerará como la falta de entrega de actividades. Igualmente si la falta de asistencia se hace de forma justificada, se deberá mostrar junto con la justificación, la realización de dichas actividades, si no se desea perder los puntos asignados al efecto.

Actitudes: asistencia, hábitos de trabajo, esfuerzo, evolución, solidaridad, compañerismo, trabajo en grupo e interés mostrado por la materia valdrán un 10 % de la nota.

Las pruebas objetivas realizadas en el trimestre valdrán un 70 % de la nota final. Dicha nota será el resultado de aplicar 40 % a la nota de la primera prueba objetiva (a mitad del trimestre) y 60 % a la calificación de la segunda prueba (todos los contenidos del trimestre).

Las pruebas objetivas se valorarán con una escala de 0 al 10.

Esta ponderación puede tener variaciones dependiendo del desarrollo de la clase, ya que la evaluación no es el resultado de una simple operación matemática, sino un proceso dinámico adaptado a la evolución constante de cada alumno o alumna. En cualquier caso informaremos previamente y por escrito de los cambios que se produzcan.

Se insistirá en el uso correcto del lenguaje por ello se penalizará las faltas de ortografía: por cada falta de ortografía se restará 0,10 puntos de calificación total estimada para la prueba.

La falta de asistencia a un examen parcial implicará la pérdida de derecho a la realización del mismo a pesar de ser justificada en cuyo caso se irá a la prueba global del trimestre que pasará a valer un 100 % en vez de un 60 % antes de realizar la ponderación correspondiente a las pruebas objetivas (70 %). Si la falta de asistencia es en el examen global y solo en caso de estar justificada, se establecerá un único segundo llamamiento a examen en un día, cuando coincidan con otros alumnos o alumnas que no lo hayan realizado. En caso de falta a este segundo llamamiento, ya sea justificada o injustificada, supondrá un "0" en la prueba objetiva.

Al tiempo de la realización de alguna prueba objetiva, aquel alumno que sea sorprendido utilizando, o en posesión, de ayuda extraordinaria ("chuletas"; notas escritas en manos, pupitre, charla con compañeros o compañeras, observación del examen de otros u otras compañeros o compañeras, etc.) no superará ese trimestre, independiente de las notas que hubiera obtenido en

el resto de los contenidos, y tendrá que superarlo acudiendo a la convocatorias de la Evaluación Final que se celebrará en junio.

La calificación final del curso será una media de las notas trimestrales siempre y cuando hayan sido superados, al menos con una calificación final de 5 en cada uno de los trimestres. En caso de no superar algún trimestre, se realizará una prueba objetiva al inicio del siguiente trimestre, salvo para el tercer trimestre que, en caso de no ser superado, se realizará una única prueba en junio junto con el resto de trimestres que tenga pendiente. En el caso de que existiese algún alumno que no superase la materia en junio, deberá realizar una prueba de carácter extraordinario, de toda la materia, en septiembre en cuyo caso será necesario sacar un 5 sobre 10 para obtener el APTO junto con la entrega del trabajo de simulación de creación de una empresa si no ha sido superado durante el curso.

Nota Final Trimestre	Trabajo de simulación de creación de una empresa	A	← 20%	← 0 a 10			
	Actitud, etc.	B	← 10%	← 0 a 10			
	Pruebas objetivas	C	← 70%	← 0 a 10	Primera prueba objetiva	D1	← 40% ← 0 a 10
					Segunda prueba objetiva	D2	← 60% ← 0 a 10

La evaluación de la práctica docente será continua, por lo que conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios pertinentes en el momento adecuado.

Es un proceso de reflexión y crítica positiva en el que se han de valorar aspectos como: objetivos que me propuse, si ha sido correcta la secuenciación de contenidos, si han sido adecuadas las actividades, clima y relaciones en el aula, necesidades de medios y recursos didácticos, funcionalidad de los espacios, racionalidad de los tiempos y sistema de evaluación.

Para evaluar la idoneidad de todos los elementos me basaré en la observación del progreso de los alumnos, en las dificultades encontradas a lo largo del proceso y contrastando experiencias con otros compañeros.

3.4.7. Temporalización

La temporalización que se indica para cada unidad es meramente orientativa. La distribución temporal forma parte del conjunto de la programación de la materia y deberá adaptarse para cada caso concreto a las características o necesidades específicas de cada grupo de alumnos, debiendo introducir el profesor los cambios que considere convenientes.

Teniendo en cuenta que la materia se distribuirá en tres evaluaciones, con una asignación de cuatro periodos semanales, una propuesta de distribución temporal para la impartición de las diferentes unidades, podría ser la siguiente:

Primera evaluación

- U.D. 1: Introducción a la empresa
- U.D. 2: Creación de la empresa
- U.D. 3: Área de secretaría y Archivo
- U.D. 4: Área de administración

Segunda evaluación

- U.D. 5: Área de Aprovisionamiento
- U.D. 6: Área de producción
- U.D. 7: Área de comercialización

Tercera evaluación

- U.D. 8: Área de financiación y tesorería
- U.D. 9: Departamento de personal

3.4.8. Contenidos mínimos exigibles

El alumno debe de ser capaz de:

1. Simular los trámites necesarios para la constitución de una empresa según la forma jurídica adoptada.
2. Conocer la principales formas jurídicas que pueden adoptar las empresas con sus características, así como las principales clasificaciones de los tipos de empresa existentes
3. Procesar la correspondencia y documentación y realizar gestiones diversas ante Organismos Públicos y Privados.
4. Realizar documentos relacionados con el proceso de compraventa: notas de pedido, albaranes, facturas, etc.
5. Conocer las gestiones básicas en un almacén, como gestión de pedidos, valoración de las existencias, etc.
6. Confeccionar nominas, liquidaciones a la Seguridad Social, y retenciones del IRPF
7. Conocer y diferenciar las operaciones financieras más usuales que en la práctica mercantil se realizan con los intermediarios financieros.
8. Conocer los principales documentos de cobro aplazado existentes (cheques, pagarés, letras de cambio, etc. y completar los modelos de los mismos adecuadamente.
9. Conocer los elementos básicos del marketing, así como su aplicación concreta a un proyecto de empresa.
10. Adquirir los conceptos contables básicos y resolver supuestos practico que reflejen el proceso contable de una empresa en un ejercicio económico.
11. Realizar las operaciones administrativas y contables derivadas de los procesos comerciales de compra y venta.

3.4.9. Medidas de apoyo para alumnado con necesidades educativas especiales

La atención a la diversidad respecto a alumnos con menores capacidades cognitivas debe realizarse en la metodología, no en los contenidos al tratarse el Bachillerato de una enseñanza no obligatoria.

Centrándonos en las vías desde el aula a utilizar para el tratamiento de la diversidad se contemplan de forma simultánea y complementaria, pudiendo ser las siguientes:

- La programación y desarrollo de los bloques y de las unidades de trabajo se planifican con suficiente flexibilidad.
- Establecimiento de adaptaciones (simplificaciones) de contenidos, actividades de enseñanza-aprendizaje.

- Empleo de metodologías didácticas diferentes, que se adecuen a los distintos grados de capacidades previas, a los diferentes niveles de autonomía y responsabilidad de los alumnos y a las dificultades o superlogros detectados en procesos de aprendizaje anteriores.
- Adaptación de las actividades a las motivaciones y necesidades de los alumnos, planteando aquéllas a un nivel situado entre lo que ya saben hacer los alumnos autónomamente y lo que son capaces de hacer con la ayuda y guía del profesor o de sus compañeros.

Respecto a las necesidades educativas especiales relacionadas con la accesibilidad, habrá que tener en cuenta la necesidad del alumno en cada caso específico, así como los recursos e instalaciones del centro educativo.

3.4.10. Medidas para estimular el interés y hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente

Las medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente, se llevarán a cabo en esta materia fundamentalmente a través del estudio de artículos de prensa y otros textos económicos, así como su búsqueda, y de la realización de esquemas o resúmenes de los temas. La capacidad de expresarse correctamente se analizará fundamentalmente, tanto a través de los exámenes realizados, así como en la presentación de los trabajos (proyecto de empresa).

3.4.11. Procedimientos para evaluar el ajuste entre el diseño de la programación y los resultados obtenidos

En cuanto a los procedimientos de evaluación y ajuste entre el diseño de la programación y los resultados obtenidos, en caso de detectarse desajustes, se dará mención en los análisis de las evaluaciones trimestrales, de cuales han sido las causas y las consecuencias de los mismos, con vistas a posibles incorporaciones o modificaciones en las programaciones de años posteriores.

Para ello se tendrá en cuenta:

1. Resultados de la evaluación del curso
2. Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
3. Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

Tratamiento de los temas transversales

Aunque se van a tratar todos los temas transversales, algunos de ellos merecen un tratamiento especial, porque conciernen directamente a los contenidos que se imparten en las materias económico-empresariales: es el caso de la educación del consumidor y la educación moral y cívica. La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, determina que en el proceso de enseñanza-aprendizaje se fomentará:

1. El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
2. El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
3. La prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.
4. El análisis crítico de comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
5. El estudio del desarrollo sostenible y el medio ambiente, de los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
6. El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor y la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

Y en el art. 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, se establecen los elementos transversales que incluirá el currículo.

1. El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

2. El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
3. La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
4. El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
5. El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
6. El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
7. El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
8. La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
9. La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
10. La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
11. La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
12. La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que

afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

4.1. Educación para el consumidor de productos financieros

La actual crisis económica mundial es en gran medida una crisis financiera. El Banco de España señala que en cierta medida la escasa formación económica de los consumidores de productos financieros es una de las causas de la crisis y recomienda mejorar la formación financiera en la ciudadanía para facilitar el control de los ciclos económicos.

4.2. Educación para el consumidor de bienes y servicios en general

Desde el punto de vista de las Ciencias Económicas y del Derecho, la Educación para el consumidor está estrechamente relacionada con los contenidos de las 3 asignaturas que se imparten en el departamento. Aspectos relativos a una responsabilidad social del consumidor, a través del uso responsable de los recursos naturales, tales como el agua, bienes de consumo, alimentos y enseres, la energía, etc. Asimismo, en los procesos productivos, la crítica de la presión consumista que sobreexplota la naturaleza acelerando el uso de recursos no renovables y generando toneladas de basura no biodegradable, dando lugar a problemas de difícil solución.

Otros contenidos de la Educación del consumidor, como el conocimiento del contenido de las etiquetas de los productos, la elección con criterios racionales de los bienes y servicios de consumo, el marcado CE, el comercio justo, la lectura y respeto de las instrucciones y recomendaciones de uso, la lectura de los contratos de compraventa de bienes y servicios, etc.

4.3. Educación ambiental

Los procesos productivos desarrollados por las empresas pueden ser sostenibles o no: Las externalidades de la producción y del consumo son uno de los mayores problemas a los que se enfrenta la humanidad actualmente. La responsabilidad social del empresario, guiada por una ética que respete los principios morales de la sociedad ha de extenderse igualmente a los trabajadores. Se promueve que se valoren las actitudes destinadas a conservar los recursos naturales, se cuestionen adecuadamente las formas de energía peligrosas para el medio ambiente y se propongan formas de investigación y desarrollo respetuosas con el entorno. El alumnado, en este sentido, ha de aprender que todos estos problemas no le son ajenos, y que su conducta como consumidores puede influir significativamente en la erradicación de los mismos, a través de un consumo responsable con los demás, y con el medio ambiente.

El posicionamiento crítico del consumidor frente a las políticas de crecimiento de las grandes corporaciones que convierten a la persona en consumidora compulsiva, permitirá en el futuro el cambio en el sistema productivo de forma que llegue a ser sostenible. El joven ha de ser

consciente que el medio ambiente y los recursos que nos suministra son finitos, lo que es incompatible con un crecimiento y deseos consumistas ilimitados. Se ha de rechazar, por insostenible, el hábito de sustitución de los bienes utilizados sin haber sufrido un ciclo racional de uso y deterioro.

4.4. Educación moral y cívica y Educación para la paz

Aspectos a tratar:

- Respeto y conservación del patrimonio de todos los ciudadanos.
- Valoración del trabajo científico como uno de los elementos de progreso de la sociedad.
- Valoración de la participación activa y responsable en el trabajo en grupo.
- Valoración de la participación activa y responsable de las personas en la sociedad, desde la posición que ocupen.
- Defensa de la libertad de expresión.
- Resaltar la importancia de la cooperación internacional y la acción de determinadas ONG, sobre todo cuando afectan a países con menos recursos.
- Abordar el tema de la discriminación racial desde una perspectiva jurídica, haciendo hincapié en el contenido de las leyes españolas e internacionales.
- Defensa de la integridad física, la salud, la propiedad, etc. como derechos humanos.
- Respeto hacia otras formas de pensar.
- Tolerancia y respeto hacia las diferencias individuales.
- Reflexión sobre los efectos globales de la contaminación y la necesidad de colaboración entre todos los países para la defensa del medio ambiente.
- Rechazo a las guerras y a la miseria que provocan.
- Rechazo a los comportamientos intolerantes.
- Reconocimiento de la asertividad y el diálogo como estrategia de comunicación entre las personas.

4.5. Educación en seguridad y prevención de riesgos laborales

Si bien el alumnado no sigue un régimen laboral, las condiciones y horario de estos usuarios del servicio público de Educación obliga a educarlos en los principios de la seguridad y salud en el desempeño de sus actividades. El alumnado ha de realizar actos seguros en su entorno escolar, evitando el riesgo. Asimismo ha de concienciarse en los factores de higiene que permiten un ambiente apto para el estudio y el aprendizaje, evitando conductas que conduzcan a la aparición de factores higiénicos negativos en el aula y el resto de instalaciones del instituto, como el desorden, la suciedad, y el ruido, fundamentalmente.

4.6. Educación para la salud

Enlaza directamente con la educación del consumidor y con la educación en seguridad y prevención de riesgos laborales.

4.7. Educación no sexista

Presentar a la mujer en situaciones de igualdad respecto al hombre, tanto en el ámbito del trabajo científico como en otros cotidianos. Por otra parte, utilizar un lenguaje coeducativo en la medida en que no rompa las reglas del idioma español, y la exclusión del uso de imágenes y textos deben excluir cualquier discriminación por razón de sexo.

Esta situación real debe servir como base para realizar una Educación para la igualdad de oportunidades que se extienda, no sólo al entorno científico, sino a todos los aspectos de la vida cotidiana. Se resalta la aportación de las mujeres al mundo de la Economía y del emprendimiento empresarial.

Aspectos a tratar:

- Valoración de la colaboración entre los sexos para afrontar los grandes problemas que presenta la sociedad. La estructura de los órganos constitucionales, administrativos, etc.
- Colaboración indistinta entre chicos y chicas en las tareas y actividades cotidianas de investigación y experimentación en el aula.
- Reflexión sobre el papel de la mujer en el mundo empresarial y en el mundo laboral.
- Reflexión sobre el lenguaje sexista.
- Valoración y defensa de la igualdad de derechos de hombres y mujeres en el trabajo.
- Rechazo a la violencia de género.

4.8. Educación para el ciudadano: impuestos y gasto público, sistema judicial, la administración, sistema político.

Los ciudadanos presentamos diversas posiciones frente a nuestro sistema jurídico-político-social, que nos exigen asimismo responder adecuadamente en cada caso a las instituciones frente a las que nos situamos. La conciencia de formar parte de la colectividad obliga a contribuir en la medida de las posibilidades a su sostenimiento y por lo tanto a no escamotear impuestos. Se pretende que el alumnado vea al evasor fiscal no como un modelo de persona inteligente y aguda, sino como un parásito social.

En su justa medida, el alumnado ha de comprender el papel fundamental del poder judicial en nuestro estado de derecho y que la resolución de problemas puede y debe enmarcarse fundamentalmente por vía no judiciales.

Por su parte, la Administración ha de verse como el aparato que utiliza el poder democrático -elegido por el pueblo en quien éste ha depositado su soberanía- para realizar las políticas sociales, y no como una estructura autónoma que desprecia los intereses públicos, a través de las malas prácticas y del desprecio al ciudadano. El respeto a la Administración comienza por el respecto al profesorado, como servidores públicos. En este sentido y como muestra externa del mismo, se intentará que el alumnado muestre el tratamiento de cortesía adecuado al profesorado, evitando el tuteo.

El sistema político español, representado a través de la clase política, debe ser entendido como una institución al servicio de la colectividad, desterrando los tópicos y lugares comunes que, generalizando de forma irracional, tachan de corrupta a la clase política española. Se ha de vencer este prejuicio reflexionando de manera constante sobre los sucesos de carácter político que afecten a los contenidos que se estudien en cada momento.

Siguiendo las recomendaciones e recogidas en el art. 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, llevaremos a cabo una metodología didáctica basada en los siguientes aspectos.

Es esencial que los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollen con el alumnado le permitan ir avanzando progresivamente en las siguientes dimensiones claves para su desarrollo personal:

1. Incrementar su saber e ir descubriendo y comprendiendo, cada vez mejor la variedad y la complejidad del mundo que les rodea.
2. Favorecer su despertar a la curiosidad intelectual.
3. Estimular el sentido crítico.
4. Ir adquiriendo una progresiva, y cada vez mayor, autonomía de juicio.

Para conseguirlo, se asumirá una metodología orientada a la consecución de un aprendizaje significativo y funcional. El modo de llevarlo a cabo será:

- Al inicio de cada tema nuevo se determinarán las ideas previas, ya adquiridas por los alumnos/as, mediante diversas técnicas (torbellino de ideas, resolución de cuestiones...) para así poder corregir las posibles errores en el aprendizaje e ir añadiendo los nuevos conocimientos relacionados con la materia, creando de este modo una línea de pensamiento lógico.
- Se realizarán actividades para la motivación, que les ayudará a centrar su atención y despertar su interés por lo que van a aprender. Estas actividades podrán de manifiesto la insuficiencia de sus conocimientos previos y creará en ellos situaciones de conflicto que les obligará a modificar sus esquemas mentales al suministrarles la información adecuada.
- El desarrollo de los contenidos será sistemático y claro, en el cual conjugaremos el lenguaje oral y el icónico (fotografías, dibujos,...) gracias a las presentaciones de Power Point elaboradas por el profesor de Economía. Se complementan estos recursos con el visionado de videos de temática jurídico-económica.
- Así mismo, destacaremos la funcionalidad de los contenidos, de modo que los puedan relacionar con su entorno real.
- Se propondrán actividades para la comprensión e interiorización de los contenidos, siempre entendiendo el proceso de aprendizaje como investigación y descubrimiento.
- Se intervendrá de modo diferenciado según el nivel de conocimientos previos y las características personales del alumnado, dentro de las disponibilidades, para que todos puedan progresar desde su particular punto de partida.

Para “aprender a conocer” es indispensable que el alumnado aprenda a hacer, es decir, tener la posibilidad de convertir su saber y conocimiento en instrumentos que les capaciten para actuar sobre la realidad. Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje se realizarán una serie de actividades más operativas como son:

- Para conseguir en todo momento un equilibrio de los aprendizajes teóricos y prácticos, se realizarán actividades de síntesis, valoración y aplicación. De esta forma podrán establecerse relaciones entre los conceptos que han estudiado y los fenómenos que suceden a su alrededor.
- Resolución de situaciones-problema de modo permanente, planteadas como un valioso sistema de aprendizaje a través de la puesta en práctica de estrategias personales para el descubrimiento y para hacer significativos los aprendizajes adquiridos.
- Aprendizaje cooperativo a través de la propuesta de debates, actividades en equipo y la elaboración de proyectos colectivos, con estos, además de enriquecer los niveles de conocimiento, fomentarán el desarrollo de comportamientos y actitudes esenciales como la responsabilidad, la cooperación, la búsqueda y el encuentro de acuerdos y la solidaridad. Con este tipo de aprendizaje se pretende que los alumnos aprendan a vivir adquiriendo unos valores, tan importantes en una sociedad democrática, participativa y plural como la nuestra, como son: la libertad, igualdad, justicia, solidaridad, tolerancia, respeto, paz, responsabilidad y salud.
- Asimismo el alumnado ha de plantearse enriquecer su actual o futura posición, desde las perspectivas social, económica, laboral y jurídica, como ciudadano, emprendedor, empresario, consumidor, productor, trabajador, gestor, administrado, justiciable, etc.

Atención a la diversidad

Según los art. 22, 23 y 25 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, se llevarán a cabo medidas y programas para la atención a la diversidad, atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y adaptaciones curriculares respectivamente.

Aunque el alumnado de la etapa Bachillerato es más homogéneo que el de la ESO, puede presentar diferencias individuales en cuanto a capacidades, intereses y motivaciones, que han de ser calibrados en su magnitud exacta en lo que se refiere al grupo concreto de alumnos con los que se está trabajando.

Dado el carácter esencialmente propedéutico del Bachillerato, no se puede establecer una limitación individualizada en los contenidos a adquirir por el alumnado, aunque sí en lo metodológico o instrumental. Se tratará de atender, a la diversidad del alumnado adoptando las medidas oportunas, consistentes básicamente en:

- Actividades de refuerzo y tutoría personalizada para el alumnado con dificultades de comprensión.
- Diversidad en general, problemas de personalidad, o del entorno social y familiar del alumnado: se procederá mediante seguimiento y tratamiento personalizado, del alumno o la alumna en cuestión, en colaboración con el Tutor.
- Alumnado con discapacidades físicas auditiva, visual o motora: Cada vez más hay alumnos que debiendo llevar gafas, no lo hacen, lo que les causa problemas para ver adecuadamente las presentaciones y anotaciones de la pizarra. En estos casos, se comunica tal hecho al tutor, se les sugiere que se pongan las gafas, o en su caso, que se sitúen en las primeras filas. La colaboración del Departamento de Orientación, padres y tutores es aquí importante, pues el adolescente tiende a minimizar o a ocultar estas discapacidades.
- Alumnado superdotado o infradotado intelectualmente: El alumnado con grandes capacidades intelectuales es motivado para que aproveche su potencial. La inclusión como participante en las Olimpiadas de Economía pueden ser una recompensa a su mayor nivel. No se contempla la infradotación intelectual: Las características del bachillerato hacen difíciles estos estudios no obligatorios para este tipo de alumnado.
- Alumnado con dificultades de idioma: Se procede, realizando adaptaciones ad hoc que les facilitara la comprensión y el aprendizaje de los contenidos. En su caso, se les propone la sustitución de los exámenes escritos por exámenes orales, en los que cabe la retroalimentación.

Cada una de estas situaciones exige medidas específicas, las cuales se aplicarán según las prescripciones de la normativa vigente, citada *ut supra*, mediante las debidas adaptaciones metodológicas.

Actividades complementarias y extraescolares

■ 1ª Evaluación:

- Visita a una empresa de la zona.
- Conferencia sobre la Constitución Española y la Constitución Europea.
- Jornadas de Educación Financiera. Edufinet.

■ 2ª Evaluación:

- Visita a un centro de creación de empresas.
- Visita al Ayuntamiento de Sevilla.
- Visita a “Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing” para la realización de un seminario sobre “Preuniversitarios y la empresa”. Se realizará durante el segundo trimestre.

■ 3ª Evaluación

- Visita a una empresa de la zona.
- Visita a una Agencia Tributaria.
- Visita al Parlamento de Andalucía.
- Muestra de emprendimiento.

A lo largo de los tres trimestres visionado de películas con contenido económico:

- Wall Street.
- Los lunes al sol.
- El show de Truman.
- Los piratas de Silicon Valley.